



FACULTAD DE CIENCIA POLITICA  
Y RELACIONES INTERNACIONALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

Universidad Nacional de Rosario

Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales

Licenciatura en Relaciones Internacionales

Tesina de Grado

**“La integración de los refugiados en la sociedad alemana en el marco de la crisis  
humanitaria 2015-2021”**

Autora: Camila González

Correo electrónico: [ccamilag690@gmail.com](mailto:ccamilag690@gmail.com)

Legajo: G-2772/3

Directora: Marta Cabeza

Rosario, febrero 2025

## **Resumen**

La crisis humanitaria iniciada en 2015 marcó un punto de inflexión en las dinámicas migratorias hacia Europa, con Alemania convirtiéndose en uno de los principales países de acogida para refugiados provenientes de Medio Oriente. Este fenómeno planteó desafíos significativos en términos de integración socioeconómica y cultural. La presente investigación analiza la inserción de los refugiados en la sociedad alemana entre 2015 y 2021, considerando factores como el acceso a la educación, el aprendizaje del idioma, la percepción pública y la participación en el mercado laboral y la vivienda. A través de un enfoque cualitativo, basado en el análisis de documentos oficiales, datos estadísticos y bibliografía especializada, se evalúan los avances y limitaciones de las políticas de integración implementadas. La hipótesis sostiene que la integración de los refugiados en Alemania ha sido parcial y moderada, condicionada por el contexto sociopolítico y el surgimiento de conflictos internos, reflejados en el auge de discursos xenófobos y la polarización de la opinión pública.

**Palabras clave:** refugiados, integración, crisis migratoria, Alemania, política migratoria.

## **Agradecimientos**

Llegar al final de esta etapa hubiese sido imposible sin el apoyo incondicional de todas las personas que me rodean.

A mi mamá, por estar siempre al lado mío y dar todo lo necesario (y más) para que yo pueda cumplir mis sueños. Sé el esfuerzo enorme que eso requirió y lo voy a agradecer para siempre. Gracias por creer en mí y ayudarme a que yo también crea en mí misma y en mis sueños.

A mi hermano, por acompañarme, bancarme en todo y festejar conmigo cada pasito. Los amo con todo mi corazón.

A mis abuelos, por sentir ese orgullo tan inmenso y darme tanto cariño y amor incondicional. Mis logros no hubiesen sido iguales sin ustedes para festejarlos.

A mi madrina, por alentarme y escucharme en cada momento. Gracias por vivir conmigo el estrés, la tristeza, pero sobre todo las alegrías.

A mis amigos de la facultad, por compartir conmigo este largo camino y hacerlo todo mucho más hermoso y sencillo. Gracias por convertirse en mi apoyo incondicional y alegrar cada momento. Sin ustedes nada hubiese sido igual, y me siento muy agradecida de tenerlos.

A mi directora, Marta, que me acompañó y me alentó para que este camino sea un poco más fácil. Gracias por tanta dedicación y compromiso.

A la Universidad Nacional de Rosario y a la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, por brindarme el espacio para formarme como profesional y como persona. Sin educación pública no hubiese podido llegar a donde estoy, y voy a estar eternamente agradecida por eso.

## Índice

Introducción .....	5
Capítulo 1: La configuración de los movimientos migratorios hacia Alemania entre 2015 y 2021 .....	21
1.1. La situación en Medio Oriente .....	21
1.2. Las rutas migratorias .....	22
1.3. Características de los movimientos migratorios en Alemania .....	25
1.4. La situación migratoria al interior de la sociedad alemana .....	28
1.5. Conclusiones parciales .....	30
Capítulo 2: Integración socio-cultural de los refugiados a la sociedad alemana entre los años 2015 y 2021 .....	32
2.1. La inclusión de los refugiados en el sistema educativo alemán .....	33
2.2. La percepción de la opinión pública sobre los refugiados asentados en Alemania .....	36
2.3. Los niveles de aprendizaje de la población refugiada del idioma alemán .....	39
2.4. Conclusiones parciales .....	40
Capítulo 3: Integración económica de los refugiados a la sociedad alemana en el período 2015-2021 .....	41
3.1. La inclusión de los refugiados en el mercado de trabajo alemán .....	41
3.2. Los niveles de acceso de los asilados a viviendas en Alemania .....	44
3.3. Conclusiones parciales .....	47
Conclusiones finales .....	49
Referencias bibliográficas .....	52

## **Introducción**

### **Problema de investigación. Justificación.**

A partir de la última década del siglo pasado, con la expansión del capitalismo y la globalización, producto del fin de la Guerra Fría, se sucedieron en el escenario internacional grandes cambios, profundizados con el inicio del presente siglo. Una de las modificaciones que se observan en el sistema internacional refiere a la aparición de nuevas amenazas o amenazas de tipo no tradicional. Las mismas cambiaron la forma que tenían los Estados de percibir el sistema, como así también las nociones de seguridad nacional. Siguiendo a Dalmaso (2016) se comenzaron a percibir nuevas amenazas a la seguridad, como el terrorismo, el narcotráfico, la trata de personas y las migraciones, que ya no se circunscriben a una ideología o un territorio específico, sino que se encuentran deslocalizadas. La autora plantea que, con el fin del orden bipolar, finalizó el periodo en donde se pensaba el riesgo de manera circunscrita, y se comenzaron a identificar a las fronteras como espacios de potencial riesgo. A su vez, sostiene que, si bien no son una amenaza reciente, con el paso del tiempo se han reconfigurado, y a partir de la caída del Muro de Berlín, se fue desplazando la idea de amenaza delimitada a una que tiene múltiples dinámicas. En este marco, las migraciones internacionales se encuentran dentro de este grupo de amenazas no tradicionales, y se posicionan como una temática que adquiere cada vez más relevancia para la comunidad internacional.

El movimiento de personas entre fronteras no es un fenómeno reciente y se configura de múltiples maneras, influenciado por una variedad de elementos. Los flujos migratorios son de gran importancia para el ámbito internacional porque modifican el sistema, cambian la configuración de las relaciones interestatales y las de otros actores dentro del mismo. Es un fenómeno complejo tanto para la administración estatal, como para las sociedades y los individuos que están involucrados en los mismos. La gestión de estos procesos por parte del Estado es uno de los principales desafíos a los cuales se enfrentan actualmente, junto con otras amenazas mencionadas anteriormente.

Dentro del ámbito migratorio se pueden observar distintas motivaciones que llevan a las personas a migrar. El presente trabajo tiene por objetivo ocuparse específicamente de aquellos migrantes que pueden ser establecidos dentro del estatus de refugiados y/o asilados. Según la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados (1951), se considera refugiado a toda persona que decida o se vea obligada a migrar debido a justificados temores de ser

perseguida por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a determinado grupo social u opiniones políticas. El término se engloba dentro de una categoría más amplia que es la de movimientos migratorios. Lo que caracteriza y diferencia a los refugiados, en relación a las migraciones desde una perspectiva general, es que la situación de la cual escapan en su país de origen tiene un nivel de gravedad tal que no tienen la opción ni la posibilidad de permanecer en ese lugar sin que su propia vida esté en riesgo, es por eso que necesitan asilo en otro país para su subsistencia. En este sentido, los refugiados tienen derechos establecidos en el marco del derecho internacional. Se generan obligaciones de los Estados para con los refugiados, una de éstas es la integración de esta población vulnerable a la sociedad de acogida, en sus diversas dimensiones.

Paralelamente, en las últimas décadas se comienzan a desencadenar, con gran intensidad, conflictos bélicos, políticos, económicos y fronterizos de gran magnitud en los territorios de países como Siria, Afganistán, Libia, y otros países en Medio Oriente. Estos enfrentamientos adquirieron una configuración de gravedad que generó que los ciudadanos se vieran obligados a abandonar su lugar de residencia para preservar su propia vida y la de sus familias. Como consecuencia de este contexto, se comenzó a visualizar un aumento exponencial de los movimientos migratorios. En el informe sobre “Tendencias globales: desplazamiento forzado 2015” de ACNUR (2015b) el organismo sostiene que el 2015 fue un año de cifras sin precedentes para los desplazamientos forzados en el mundo, alcanzando la cifra de 65,3 millones de refugiados a nivel global, 5,8 millones de personas más que el año precedente. En 2015 comenzó lo que hoy conocemos como la “crisis migratoria” o “crisis humanitaria”. La misma puede ser considerada, siguiendo a Mantanika y Triandafyllidou (2017), como la crisis más importante de refugiados desde la que aconteció en la Segunda Guerra Mundial. Hombres, mujeres y niños emprendieron largos y peligrosos viajes buscando conseguir un derecho básico para el desarrollo de la vida humana: la supervivencia y seguridad.

Estos flujos dejaron consecuencias graves y trágicas llevándose la vida de cientos de personas, ya que las rutas migratorias utilizadas se caracterizan por la peligrosidad, la falta de regulación y de vías de ingreso migratorio regulares. A partir de este momento se registró en Europa una gran presión migratoria, con la llegada de miles de personas en busca de asilo.

Dentro de este contexto, Alemania se posicionó como uno de los países con más presión migratoria, recibiendo el 36% de las solicitudes de asilo en 2015, año de estallido de la crisis migratoria en la Unión Europea (González Enríquez, 2015). Esta elevada cifra puede considerarse como una consecuencia de la política adoptada por el país. Desde 2005 y hasta

2021 en Alemania se encontraba en el poder, como canciller, Angela Merkel. Merkel se enfrentó a grandes crisis del escenario internacional, como lo fue la crisis financiera de 2008, la crisis de refugiados en 2015 y la pandemia de COVID-19. La canciller era parte de la Unión Demócrata Cristiana (CDU) y su figura política fue de suma importancia para Alemania y la Unión Europea, en general, y para esta crisis, en particular.

El gobierno de Merkel se posicionó desde una “cultura de bienvenida alemana”, conocida así por su célebre discurso en donde enuncia esta situación con un “Wir schaffen das!” (“Lo lograremos”) refiriéndose a su visión del conflicto y estableciéndose como la frase que identificó su política migratoria y que dió lugar a la denominación de la política de Merkel como una de “puertas abiertas”, producto de su posición discursiva y su accionar. Este famoso discurso, pronunciado por la canciller en una conferencia de prensa el 31 de agosto de 2015, tras una visita a un campo de refugiados en Dresde, definió en gran parte su posicionamiento inicial, mostró su predisposición y esperanza de enfrentar esta crisis y moldear una respuesta exitosa. Tal es así que, el 28 de agosto de 2015 la canciller permitió el ingreso al país de miles de personas provenientes de Medio Oriente, que ya habían realizado su ingreso al continente por otro país europeo, dándoles la posibilidad de presentar su solicitud de asilo en Alemania. Con esta decisión se vió derogado temporalmente el Convenio de Dublín, que establece la responsabilidad de asistir a refugiados al Estado miembro al cual arriban en primer lugar dentro de la UE. Esta situación supuso la suspensión temporal de una normativa central en el ámbito comunitario, que era de vital importancia para la gestión de esta problemática en el marco europeo. Las competencias que eran atribuidas a Alemania, es decir, aquellas cuestiones que quedaban en el marco de las competencias nacionales, no le permitían llevar adelante la suspensión de un convenio comunitario, ya que iba en contra de los compromisos de la UE. Esta suspensión demuestra la gravedad que alcanzó la situación, ya que, tal como lo expresa Moyano Estrada (2015) pone en peligro la cohesión entre los Estado miembros de la Unión Europea y genera graves tensiones. La decisión de apertura de fronteras tuvo una duración de 14 días, el 13 de septiembre de 2015 volvieron a instaurarse los controles fronterizos. En ese lapso de tiempo, arribaron a Alemania un enorme flujo de refugiados que generó que Berlín recibiera más solicitudes de asilo de las que podía procesar, y la oficina de refugiados en esta ciudad rápidamente comenzó a desbordarse.

Por otro lado, se debe enfatizar en el hecho de que la coordinación de políticas de la Unión Europea no fue sólida. De acuerdo con las ideas de Moyano Estrada (2015) no se observa una política comunitaria migratoria unificada. Para el autor lo que sí se observa es un marco en torno a diversos acuerdos entre los distintos gobiernos nacionales para abordar los desafíos

migratorios, y esa colaboración cobra mayor relevancia en momentos de crisis. Además, muchos países, como Hungría, Polonia, República Checa, también se negaron a cumplir los acuerdos pactados en el ámbito comunitario, pero en sentido contrario, ya que rechazaron la llegada de solicitantes de asilo, dejando en desamparo a millones de personas y demostrando el fracaso de la política común de la UE, y la gravedad de la crisis.

En el ámbito alemán, no tardaron en llegar las discusiones políticas respecto a dónde debía posicionarse el país, como así tampoco la polarización de la opinión pública entre quienes apoyaban esta apertura migratoria y quienes la rechazaban fervientemente. Esta situación se vio reflejada en el ámbito público en incidentes en los centros de refugiados, ataques, o hasta situaciones de abucheo hacia Merkel. Un ejemplo de esto es el incidente recopilado en un artículo del diario La Vanguardia (2015) en el cual se da cuenta de una situación de tensión que vivió Merkel al ser abucheada en su visita a un centro de refugiados en Heidenau, con motivo de mostrar su apoyo hacia la institución que había sido escenario de violentas protestas de grupos catalogados como “neonazis”. Si bien en el primer momento de llegada de los refugiados, la mayoría de los alemanes consideraban que permitir su entrada era lo correcto, pronto esto dejó de ser así. Hubo cambios de narrativa dentro de la opinión pública, de los medios masivos de comunicación, y hasta dentro de la propia clase política. La crisis de refugiados no solo generó un resurgir y una consolidación del discurso de la extrema derecha, sino que también generó una enorme ola de racismo y xenofobia.

En este marco, aquellos que consiguen la aprobación de su solicitud de asilo, deben comenzar una nueva vida en un país con una cultura, un idioma y una religión muy diversa a la que acostumbran en su sociedad de origen. El proceso no culmina en la aceptación de la solicitud de asilo de manera positiva. Una vez asentados en el territorio, los refugiados se encuentran con una nueva situación problemática, la de insertarse en esa nueva sociedad. La integración de los asilados es una problemática que concierne a diversos actores, desde la sociedad civil, el gobierno, los partidos políticos, las organizaciones sociales, todos ellos se ven involucrados en esta compleja tarea. Esto se debe a que, cuando un migrante adquiere el estatus de refugiado se le otorgan ciertos derechos que deben ser cumplidos en el territorio en donde se encuentra asilado, como el derecho al trabajo, lo que les permite construir una vida y desarrollarse de manera integral como personas.

El presente trabajo se focaliza en el período 2015-2021. La elección del espacio temporal tiene su justificación en dos puntos. Por un lado, según datos establecidos por la ACNUR (2015a) el 2015 fue un año en donde se registró un aumento exponencial de la llegada de solicitantes de asilo al continente europeo, en general, y a Alemania, en particular. Con el

inicio de este auge de solicitudes de asilo, inició en Alemania un posicionamiento llevado adelante a partir de políticas públicas de su canciller, Angela Merkel, que marcaron la forma en la cual se configuró el escenario migratorio en el país. La decisión de terminar la investigación en el año 2021 responde a la finalización del mandato en el ejecutivo alemán de Merkel, debido a que su posición fue determinante para el desarrollo de la crisis migratoria. A su vez, en esta investigación se busca abordar el proceso de integración en sus dimensiones económica y socio-cultural.

### **Pregunta de investigación**

¿De qué manera se configuró la integración económica y socio-cultural de los refugiados en la sociedad alemana dentro del período comprendido entre los años 2015 y 2021?

### **Objetivos de la investigación**

#### **Objetivo general**

Analizar la integración económica y socio-cultural de los refugiados en Alemania en el período 2015-2021.

#### **Objetivos específicos**

- Analizar la situación migratoria en Alemania durante el período 2015-2021.
- Describir las modalidades de integración socio-cultural obtenidos por los refugiados en la sociedad alemana entre 2015 y 2021.
- Identificar las modalidades de integración económica alcanzados por los asilados dentro de Alemania entre los años 2015 y 2021.

#### **Hipótesis**

La hipótesis establecida en el presente trabajo es que los refugiados que arribaron a Alemania, en el marco de la crisis humanitaria atravesada por la Unión Europea, tuvieron una **inserción conflictiva** en la sociedad. Los niveles de integración logrados en el país fueron parciales y moderados. A su vez, estos niveles se vieron alterados por la configuración del

contexto sociopolítico de la sociedad alemana y el surgimiento de conflictos sociales al interior de la misma, en muchos casos representados por grupos de extrema derecha.

### **Estado del Arte**

Dentro de los diferentes abordajes acerca de la crisis migratoria hay una coincidencia en el hecho de que el aumento exponencial de los flujos migratorios generó en el país una dificultad en las instituciones respecto a la forma de afrontar la situación desde el momento inicial. Siguiendo a Pries (2018), para un país con las dimensiones territoriales y demográficas que posee Alemania, recibir a un millón de refugiados era un desafío excepcional, ya que requería afrontar dos retos simultáneos. Por un lado, un desafío administrativo y económico, que se basaba en el registro de las solicitudes de asilo, el control de esos flujos y la organización de las viviendas y los elementos materiales necesarios para los asilados. Por otro lado, un desafío socio-cultural, basado en la necesidad de garantizar a los recién llegados formas de participación en la sociedad alemana. Estos mecanismos de inclusión no solo deben referirse a actividades que tengan como objetivo la autosuficiencia para los refugiados, como lo son la integración al mercado laboral y al sistema educativo, el acceso a vivienda, entre otros, sino también aquellas referidas a modos de involucrarse en la sociedad, que pueden encontrarse en instancias recreativas y culturales. El autor señala que la respuesta inicial a esta crisis fue el denominado “milagro de septiembre”, que consistió en una recepción positiva por parte de la sociedad civil hacia los refugiados. Esta situación se materializó en la gran cantidad de voluntarios que, en muchos casos de manera individual, se ofrecieron a donar comida, juguetes, ropa, e incluso hasta ofrecer su propia vivienda para alojar a los refugiados. Esta mirada del fenómeno migratorio coincidía con el posicionamiento de la canciller alemana. Sin embargo, el problema para Pries es que, a pesar de este momento inicial, rápidamente se observó el fracaso del sistema europeo de protección hacia los refugiados. Las dificultades que enfrentó el sistema llevaron a que Alemania, que había mantenido una posición de puertas abiertas en un primer momento, tuviera que reintroducir controles y endurecer su política. El autor plantea que las dificultades enfrentadas por parte del Estado alemán generaron que fueran los entramados sociales quienes inicialmente llevaron adelante diversas tareas que complementaron la primera integración de los refugiados. Estos obstáculos aluden a cuestiones como las duraciones de los trámites de asilo, que genera grandes costos para el gobierno, o la propaganda racista de ciertos grupos políticos o de la sociedad civil respecto a la situación migratoria.

Otro aporte relevante a destacar es el de Boza Martínez, Bruquetas Callejo y Claro Quintáns (2016), que sostienen que la crisis de refugiados de 2015 fue abordada desde el inicio con una agenda a corto plazo y posponiendo las discusiones troncales. De esta manera, el abordaje no contempló el problema de la integración de los refugiados como punto de discusión de la política migratoria europea. Este desplazamiento genera que, en la práctica, la problemática migratoria se aborde desde una visión centrada en la seguridad y el control de fronteras, comprometiendo los derechos de los refugiados. La protección de refugiados requiere de un marco legal que garantice su entrada al país, pero también que asegure su permanencia, integración y bienestar en la sociedad de destino, por lo cual la agenda migratoria debe responder a esos objetivos. Estas herramientas son fundamentales para transformar la bienvenida inicial en una integración real y sostenible.

Por otro lado, en base a la literatura que se observa en el ámbito académico específicamente en torno a cómo se desarrollaron los procesos de integración de los refugiados entre los años 2015 y 2021 en Alemania, se puede discernir una amplia gama de perspectivas en cuanto a los resultados logrados en las dimensiones económica y socio-cultural. A los fines de esquematizar los aportes académicos en relación a este tópico se pueden distinguir dos grandes visiones. Por un lado, aquellos autores que resaltan las fortalezas obtenidas en el ámbito de la integración económica y sociocultural. Dentro de este grupo, se pone énfasis en los avances logrados en base a las políticas públicas aplicadas, y la repercusión de las mismas en la inserción de los refugiados, especialmente en el ámbito laboral y educativo. Por otro lado, se observa otro grupo de académicos que hacen foco en las debilidades de la integración alcanzada en esos ámbitos, desde una mirada más crítica y negativa. Estos analistas ponen énfasis en las debilidades y desafíos persistentes que enfrenta la integración de los refugiados en Alemania. Desde esta perspectiva, se resaltan las barreras estructurales y sistémicas que obstaculizan la plena inserción económica y sociocultural de esta población vulnerable.

Dentro del primer grupo, se observan aportes de autores que se posicionan desde una lectura más favorable a los logros obtenidos en materia de integración de los refugiados, enfatizando el éxito de las políticas tendientes a la integración por los resultados de las mismas.

Dentro de este grupo, Canet-Rosselló (2022) sostiene que las ciudades son las encargadas de la recepción e integración de los refugiados, y se enfrentan a los mayores desafíos del proceso de integración, como la provisión de vivienda, salud y educación. En este sentido, a partir del aumento del flujo de migrantes en 2015, ciudades como Berlín y Hamburgo han generado diversas instancias innovadoras que permitieron sortear con mayor facilidad el proceso de inclusión del elevado número de refugiados en la sociedad alemana. Entre estas innovaciones

se destacan tres. Por un lado, la tecnológica, utilizada, por ejemplo, para la construcción de viviendas de buena calidad con métodos de construcción más rápidos. Por otro lado, la innovación social, que puede observarse a través de herramientas digitales para facilitar y ampliar las instancias de colaboración voluntaria de la sociedad civil, por ejemplo en el marco de ONGs como la Cruz Roja. A su vez, la autora destaca la innovación política, que llevó adelante el gobierno para gestionar esta crisis, ya que debían proveer una gran amplitud de servicios con una urgencia que excedía los tiempos tradicionales. A modo de ejemplo podemos observar el caso de Hamburgo, donde se crearon nuevos cuerpos de coordinación central para manejar la situación de los refugiados, y que generó un proceso de alojamiento más ordenado.

Por otro lado, Bourbotte (2022) remarca la importancia del liderazgo de Angela Merkel para generar políticas públicas por parte del Estado alemán tendientes hacia la apertura, la comprensión y aceptación de la diversidad. Si bien se observan movimientos y partidos políticos de extrema derecha, con una mirada anti migración y de descontento hacia la integración de los refugiados, el gobierno alemán siguió apelando a la aceptación y la solidaridad de la sociedad. La autora postula la idea de que el liderazgo conciliador de la canciller alemana permitió integrar a los refugiados dentro de la sociedad y reforzar la responsabilidad humanitaria del país en esta crisis.

A su vez, también es posible destacar aportes como el de Thomas Liebig, experto en migraciones de la OCDE. En el marco de una entrevista realizada por Hille (2019) en la cadena de noticias alemana DW, Liebig sostiene que el progreso en relación a la integración de los refugiados en Alemania fue notable y positivo. Como ejemplificación de su afirmación, y en base a un estudio de la OCDE presentado en Berlín, se pueden observar cifras como el aumento de la cuota de los migrantes con empleo, la mejora en los resultados de los exámenes PISA por parte de niños migrantes o la baja en las tasas de denuncias de actos de discriminación.

Si bien es posible reconocer matices entre las diferentes miradas, en general se percibe una homogeneidad en torno a las consecuencias positivas de los procesos de asilo. A su vez, se puede observar que, a la hora de justificar y comprender este avance positivo en la integración, en todos los casos se pone el foco en alguna de las medidas llevadas adelante por el gobierno alemán, en diferentes ámbitos.

Estas visiones optimistas, acerca del grado de integración logrado por los refugiados y las políticas del gobierno de Merkel abocado a ello, no desconoce las dificultades a las cuales se enfrentó el país y los propios asilados, y, en general, hasta ponen en consideración las

deficiencias que aún sigue teniendo el sistema o cada área particular. Estos matices que pueden ser evidenciados en los distintos posicionamientos responden a la propia complejidad del proceso. En este sentido, Liebzig afirma que todavía se observan grandes brechas en las realidades de los migrantes, en relación a que los avances positivos suelen darse entre los más cualificados en lo que se refiere a la formación académica. Se identifican otros autores, como Antonio y Paloma Alaminos-Fernandez (2016), que marcan el aumento de los delitos de odio en el país, influenciado por el inicio de la crisis migratoria. Sin embargo, es importante señalar que el gobierno alemán aplicó, desde el inicio del aumento de la xenofobia y el racismo, medidas para combatir estos delitos y promover la integración de los refugiados. De esta manera, adoptó políticas como la creación de centros de apoyo a las víctimas, capacitaciones para funcionarios, programas educativos de concientización, entre otros. Un ejemplo de esto es, tal como declara DW News (2019), la aprobación el día 30 de octubre de 2019 de medidas destinadas a combatir delitos de odio. Este paquete de medidas introduce mejoras en la lucha contra este tipo de delitos también mediante internet.

Por otro lado, otra parte significativa de la bibliografía que aborda esta temática amplía la discusión al resaltar las deficiencias y puntos débiles inherentes al desarrollo de la integración en el ámbito económico y sociocultural. Dentro de esta parte de la literatura, se destaca una perspectiva crítica que profundiza en los desafíos que enfrenta el proceso de integración de los refugiados, haciendo hincapié en los objetivos pendientes de alcanzar y las carencias evidentes en los logros obtenidos hasta el momento. Esta línea de investigación subraya la necesidad de abordar de manera más integral y efectiva las barreras estructurales y las limitaciones políticas que obstaculizan una verdadera inclusión social y económica de los grupos de refugiados en las comunidades receptoras. Autores como Ekren (2018), Zetter y Ruaudel (2018) y Mozetič (2018) se posicionan al interior de esta visión.

Ekren (2018) plantea que, a pesar de los cambios introducidos por la Ley de Integración alemana en 2016, el proceso mediante el cual los solicitantes de asilo consiguen su estatus definitivo se encuentra permeado por dificultades legales y administrativas. La autora plantea que el problema que afronta el país reside en la rigidez de la estructura, con procesos largos, lentos y complejos que no permiten la autosuficiencia de los refugiados. Se observan situaciones en las cuales, a pesar de que muchos de ellos cuentan con titulaciones extranjeras o habilidades profesionales, hay pocas posibilidades de acortar los procesos e ingresar al mercado laboral de manera más rápida. Los refugiados se ven expuestos a una incertidumbre diaria y a grandes dificultades que no les permiten explorar sus capacidades e insertarse en la sociedad de destino de manera exitosa y beneficiosa para ambas partes.

En el mismo sentido, Zetter y Ruauudel (2018) remarcan la importancia de que los Estados cumplan con el derecho al trabajo de los refugiados, reconocido en la Convención de 1951 sobre el Estatuto de Refugiados, ya que en la práctica prevalece un enfoque restrictivo. Los autores enfatizan que, dentro del caso alemán, se utilizan políticas proactivas que tienen rígidas expectativas para que los asilados lleguen a ser autosuficientes en un periodo corto de tiempo. El problema es que esto puede generar que se vean obligados a aceptar trabajos que no son coherentes a sus capacidades o titulación. A su vez, Mozetic (2018) hace un gran hincapié en las dificultades a las cuales se enfrentan los profesionales, como los médicos y maestros, a la hora de obtener sus licencias para continuar trabajando en su ámbito profesional en la sociedad de acogida. El proceso de validación de los títulos es muy largo y complejo, y esto hace que en muchos casos no puedan seguir ejerciendo su profesión.

Dentro de este grupo también se puede observar una parte de la literatura que hace un gran énfasis en los problemas de la xenofobia y racismo de parte de la sociedad alemana hacia los refugiados, problema que afecta gravemente a su integración. La mayoría de los autores sostienen que esta visión, arraigada en gran parte de la sociedad, es consolidada y extendida por la extrema derecha alemana. Esta corriente ideológica logró establecer esta visión anti migración como uno de los ejes centrales e indiscutibles de sus campañas políticas.

Además, en base a un estudio semestral sobre la situación de los inmigrantes y sus descendientes en Alemania, la comisionada federal de antirracismo en Alemania, Reem Alabali-Radovan en una nota con la periodista Schumacher (2023), en el medio alemán DW sostiene que el racismo no tiene manifestaciones de odio exclusivamente, sino que va más allá y se configura a través de microagresiones en la vida cotidiana, como por ejemplo la exclusión sistémica del mercado laboral, o discriminación escolar.

La literatura puesta en consideración en este apartado ofrece un panorama complejo y amplio de los avances y desafíos en la integración de refugiados en Alemania durante el período de estudio. Esta diversidad de perspectivas subraya la importancia de abordar esta temática desde un enfoque multidisciplinario y contextualizado, reconociendo tanto los logros alcanzados como las áreas que requieren una atención y acción continuas por parte de los responsables políticos y la sociedad en su conjunto.

### **Marco teórico**

Para abordar el presente trabajo es pertinente utilizar los aportes teóricos de la corriente constructivista. La misma se fue desarrollando a finales de la década de 1980, en el marco de

un debate teórico que se enmarca como crítica hacia las teorías tradicionales. El enfoque constructivista terminó de consolidarse como aporte fundamental en las relaciones internacionales en la década siguiente. La aparición de estos nuevos aportes teóricos responde a los propios cambios de la configuración dentro del sistema internacional. Siguiendo a Ayala (2018), el nuevo escenario mundial, configurado luego de la finalización de la Guerra Fría, generó que las teorías tradicionales de la disciplina, el realismo y el idealismo, no pudieran dar explicaciones y respuestas a las problemáticas que se comenzaban a dar en el escenario internacional. Los nuevos problemas, tales como la globalización o la ruptura de las fronteras físicas de los Estados, generan una incapacidad de las teorías que fue suplantada con el desarrollo de un nuevo enfoque, el constructivismo.

El enfoque constructivista parte de la idea de que los seres humanos habitan un mundo que ellos mismos construyen en base a sus propias decisiones (Sánchez, 2012). Este mundo está socialmente construido, ya que las identidades, las percepciones, los intereses y comportamientos de los ciudadanos son moldeados a partir de sus propias interpretaciones, a la vez que guían su comportamiento social. Siguiendo a Sánchez (2010) el mundo se encuentra en constante construcción por las decisiones tomadas por los seres humanos. Son estos “agentes” que, al moldear su mundo, lo tornan comprensible.

La mirada del constructivismo no constituye una corriente homogénea ya que se observan vertientes a su interior. Sin embargo, en líneas generales, Ayala (2018) sostiene que se encuentran dos postulados claves dentro de la corriente. El primero de ellos hace referencia a que las asociaciones entre personas siempre se encuentran determinadas por ideas que comparten entre sí, y no por fuerzas de tipo material. Por otro lado, para el constructivismo, la identidad y el interés al interior de la sociedad se construyen a partir de esas ideas compartidas, no por una designación natural o dada. A su vez, Sánchez (2010) sostiene que hablar de la corriente constructivista en las relaciones internacionales implica cuatro postulados centrales. El primero de ellos refiere a que las relaciones consisten, esencialmente, en pensamientos e ideas. En segundo lugar, que las creencias intersubjetivas comunes se posicionan como el elemento ideológico central. A su vez, estas creencias expresan el modo en el que los agentes conciben las relaciones. Por último, los teóricos que se enmarcan en esta corriente ponen énfasis en la manera en la cual se conforman esas relaciones y sus expresiones. De esta manera, el mundo social es intersubjetivo, por lo cual son las personas las que le dan la forma y viven en él. Esta idea se establece en contraposición a las teorías tradicionales, como el realismo, que enfatizaban las estructuras normativas y materiales en la formación de las preferencias de los agentes y sus relaciones.

Uno de los principales exponentes de esta corriente es Alexander Wendt. El autor propone enfocarse en esta corriente como una vía intermedia, que se distancie de las formas radicales de idealismo y materialismo. A su vez, Wendt (1995) plantea que las estructuras sociales poseen tres características: el conocimiento compartido, los recursos materiales y las prácticas. Esto genera que la naturaleza de los actores se configure con un carácter de cooperación o de conflicto. Wendt (1999) sostiene que el sistema internacional se configura con una naturaleza anárquica, generando efectos sobre las relaciones de los diferentes agentes. Además, los individuos configuran su identidad, y se genera un modo de socialización donde son las normas las que regulan el comportamiento de los diferentes actores.

A partir de lo expresado anteriormente, el constructivismo como aporte teórico nos permite comprender las interacciones entre los actores en el sistema internacional a través de las ideas compartidas entre ellos, y la configuración de las identidades y las percepciones e intereses que cada Estado posee, considerando la intersubjetividad como aspecto central. De esta manera, es posible abordar la problemática de la integración de los refugiados desde esta visión teórica, ya que nos permite reflexionar acerca del fenómeno en base a las construcciones sociales que se hace en torno a él, los intereses de los diferentes grupos y las identidades observadas en esa coyuntura.

### **Marco conceptual**

A los fines de poder desarrollar el siguiente trabajo de investigación de manera clara y precisa, en el siguiente apartado se van a definir conceptos relevantes en la temática, con el objetivo de permitir una lectura correcta del análisis propuesto.

En primer lugar, un concepto central es el de **refugiados**, para esto primero se debe reconocer que se engloba dentro de una categoría más amplia que es la de movimientos migratorios. Dentro de ellos hay una gran cantidad de variedades, factores, objetivos y motivaciones. En un sentido amplio, la Organización Internacional para las Migraciones (2016) define a las migraciones como un movimiento de población que se desplaza hacia el territorio de otro Estado o dentro del mismo, que abarca todo movimiento de personas, con independencia de su tamaño, su composición o sus causas, incluyendo la migración de refugiados, personas desarraigadas o migrantes económicos.

En un sentido específico del concepto, la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados (1951), considera refugiado a toda persona que decida o esté obligada a migrar debido a

justificados temores de ser perseguida por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a determinado grupo social u opiniones políticas. La situación de la cual escapan en su país de origen tiene un nivel de gravedad tal que no tienen la opción ni la posibilidad de permanecer en ese lugar sin que su propia vida esté en riesgo, es por eso que necesitan asilo en otro país para su subsistencia. En este sentido, los refugiados tienen derechos establecidos en el derecho internacional. ACNUR (s.f.c) establece que uno de los principios fundamentales que se establecen en el marco del derecho internacional es que las personas que adquieren el estatus de refugiados no deben ser expulsadas o devueltas a las situaciones en las que su integridad pueda verse amenazada. Se establece una clara distinción entre la condición de refugiado y de migrante, porque si bien ambos se trasladan desde su lugar de origen, los motivos para cada uno son diferentes. Los migrantes se trasladan por diversos motivos que no se relacionan con situaciones de gravedad extrema para su supervivencia, sino más bien por razones académicas, laborales, entre otras.

La diferenciación entre el concepto de migrante y refugiado es un punto de tensión para muchos autores. Yolanda Onghena (2015) establece que la situación acontecida y agravada en el Mediterráneo a partir del 2015, cuando este mar comenzó a ser la ruta más utilizada y más peligrosa para los flujos migratorios, hace que la discusión entre ambos términos sea aún más profunda. Para algunos analistas el término migrante no es suficiente, porque no responde a los mismos motivos y no refleja la gravedad de la situación. A su vez, hay otras posturas que sostienen que englobar bajo el término de refugiado a todas aquellas personas que recorren el camino del Mediterráneo para desplazarse hacia Europa tampoco es válido.

En segundo lugar, debemos referirnos al concepto de **crisis humanitaria**. Siguiendo un informe de la Escola de Cultura de Pau (2010), es definida como la situación en la que existe una excepcional y generalizada amenaza a la vida humana, la salud o la subsistencia. Tales crisis suelen aparecer dentro de una situación de desprotección previa donde una serie de factores preexistentes (pobreza, desigualdad, falta de acceso a servicios básicos), potenciados por el detonante de un desastre natural o un conflicto armado, multiplican sus efectos destructivos. Por otro lado, la académica Martín (2014) define el término como cualquier situación en donde se ve reflejada una amenaza generalizada a la vida, la salud, la subsistencia, o la seguridad física, que tenga una gravedad tal que no pueda ser contemplada dentro de las capacidades resolutorias de las comunidades en donde residen una población determinada.

En último lugar, el concepto de **integración** es definido en este contexto como “proceso mediante el cual los migrantes/refugiados reciben un tratamiento similar a los pobladores

locales y los hace comparables a los nacionales en términos de edad, género y educación. Este proceso requiere de políticas directas de Estado, encaminadas al tratamiento de estos grupos específicos” (Trimarco y Guevara, 2005, p.3). Siguiendo a las mismas autoras se distingue que en este proceso se involucra tanto a los individuos que llegan a la sociedad en calidad de refugiados, como también a las sociedades que los reciben.

La Oficina del ACNUR en México (2009) define a la integración local como la que se da cuando los refugiados reconstruyen su vida en un país destino, donde han encontrado condiciones de seguridad y progresivamente puedan llegar a obtener la residencia permanente o la ciudadanía (naturalización), en cuyo caso dejan de tener el estatus de refugiados. Para que esto se logre, se resalta la necesidad de lograr un nivel consolidado de autosuficiencia, para eliminar la dependencia a la asistencia humanitaria, y la manera de alcanzar eso es el acceso al trabajo, la educación, y los servicios básicos como puede ser la salud, pero también la integración al ámbito cultural y social de las sociedades donde son acogidos.

En el desarrollo de este trabajo se abordarán la integración socio-cultural y la económica. ACNUR (s.f.d) define tres ámbitos dentro de la integración local: el legal, el económico y el social y cultural. Para la organización, la integración local tiene como objetivo último la autosuficiencia del refugiado. De esta manera se busca que esta modalidad de integración genere que se vaya reduciendo su dependencia de la ayuda del país de acogida o de la asistencia humanitaria y comiencen a sostenerse económicamente por sí mismos, a la vez que aportan a la economía local. Asimismo, la integración social y cultural refiere a la relación entre los refugiados y la comunidad de acogida, que facilita que los refugiados participen en la vida social del país receptor.

## **Marco metodológico**

### **Tipo de investigación**

Para la realización del presente trabajo de investigación se llevó adelante un diseño de tipo cualitativo mediante la descripción y comprensión interpretativa.

En relación a las fuentes de información, se utilizaron fuentes documentales, entre las que se pueden mencionar documentos oficiales del propio gobierno alemán, como también los Tratados Internacionales, Convenciones Internacionales, leyes nacionales, actas y discursos oficiales, en relación al tema de estudio. A su vez, es necesario considerar dentro de las

fuentes consultadas a las fuentes estadísticas elaboradas por los principales organismos que trabajan sobre la temática a investigar como ser el ACNUR y la OIM.

Por otro lado, entre las fuentes secundarias utilizadas se recurrió a ensayos, artículos académicos, artículos periodísticos y notas de prensa, de medios tanto internacionales como nacionales, tales como BBC o DW, que abordan la temática y enriquecen el análisis.

En cuanto a las técnicas de análisis de datos, se utilizará un relevamiento a partir del análisis de contenidos y análisis estadístico, incluyendo todas las fuentes mencionadas anteriormente.

Con el fin de desarrollar este proyecto se hará uso de diversos indicadores pertinentes para cada una de las dimensiones de integración que se busca analizar. Para la elaboración del análisis en torno a la integración socio-cultural de los refugiados en Alemania, se emplearán tres indicadores: las tasas de inserción formal a la educación, los niveles de aprendizaje del idioma alemán, y la percepción de la opinión pública sobre los refugiados. Por otro lado, se tomarán dos indicadores en torno a la integración económica: la tasa de ingreso al ámbito laboral y los niveles de acceso a viviendas.

Finalizada esta introducción, la presente tesis se estructura en tres capítulos. El primero de ellos versará sobre una descripción de la situación migratoria en Alemania, a partir de la irrupción de la crisis de refugiados, abarcando las causas de origen de las migraciones, como así también las formas en las cuales se llevan adelante los procesos migratorios, en referencia a las rutas utilizadas y las particularidades de los movimientos migratorios. En este sentido, se buscará dar cuenta de las características que adoptan esos movimientos, en torno a la composición de género y nacionalidad. Además, se busca reflejar las principales características a las cuales se enfrentan los solicitantes de asilo en la sociedad de acogida. El segundo capítulo hablará de las modalidades de integración de los refugiados, específicamente en la dimensión socio-cultural. Para esto, se buscará dar cuenta específicamente del comportamiento de las tasas de inserción formal a la educación, los niveles de aprendizaje del idioma alemán, y la percepción de la opinión pública sobre los refugiados. El tercer y último capítulo se referirá a las modalidades de integración de los refugiados en su dimensión económica, tomando como indicadores el ingreso al ámbito laboral y los niveles de acceso a viviendas. La investigación finaliza con conclusiones donde se retomará la hipótesis inicial para confrontarla con los datos obtenidos en el desarrollo del trabajo, buscando evaluar su validez y alcance.

## **Capítulo 1: La configuración de los movimientos migratorios hacia Alemania entre 2015 y 2021.**

El presente capítulo se estructura en base a una descripción de las características y particularidades que adquieren los movimientos migratorios hacia Alemania en el periodo analizado. Para cumplir con este objetivo es necesario hacer un breve recorrido por los conflictos y problemáticas en Medio Oriente, como el factor inicial para pensar en estos movimientos migratorios. Esto permite comprender de manera más clara la complejidad que adopta este fenómeno, en relación a la irregularidad y peligrosidad de sus rutas, como así también su crecimiento exponencial. Por otro lado, en este apartado se hará referencia a las características que se observan en los grupos que se movilizan hacia Alemania, tales como la composición etaria, de género y de nacionalidad, factores relevantes para comprender las problemáticas en torno a la integración en las sociedades de acogida. Por último, para finalizar con esta caracterización del proceso migratorio, se mencionarán aspectos centrales que influyen en la llegada de los migrantes en relación a la sociedad de acogida, como las características del recibimiento de la sociedad civil y el auge de la extrema derecha.

### 1.1. La situación en Medio Oriente

La crisis migratoria iniciada en 2015 generó en el continente europeo una gran presión migratoria. Para entender este fenómeno es necesario abordar, como se mencionó anteriormente, tanto las características del conflicto situado en Medio Oriente, que genera la expulsión constante de personas que buscan la supervivencia, como las condiciones que se observan en Europa, en general, y en Alemania en particular, para la llegada de los refugiados.

La conflictividad desatada en Medio Oriente tuvo como consecuencia que la situación se convierta en un importante factor de expulsión de migrantes, que recorren las rutas migratorias en búsqueda de adquirir seguridad y calidad de vida. Siguiendo a Aramayo et al (2015) el crecimiento exponencial de los flujos migratorios hacia el continente europeo requiere de un análisis que debe retrotraerse hasta el inicio del contexto en el cual se enmarca la denominada “Primavera Árabe”. La misma inicia a partir de revueltas en países como Egipto, Túnez, Libia, Yemen, y en especial Siria, que se convirtió en el epicentro de la conflictividad y en el país que mayor cantidad de desplazados contabilizó en el año 2015. Los disturbios en todos estos países tienen como coincidencia central posicionarse como una

respuesta a la situación social, política y económica que vivía la población. Los países de Medio Oriente estaban sumidos en altos porcentajes de desempleo, represión de la oposición política, corrupción de las elites gobernantes y ausencia de reformas sociales, entre otros conflictos estructurales. Los autores analizan el caso de Siria, por ser núcleo de la crisis. El proceso inicia en 2011 producto del arresto de adolescentes por manifestarse artísticamente en contra del gobierno. Estas expresiones tuvieron como consecuencia tensas protestas sociales combatidas con represiones militares. La situación trajo como consecuencia el inicio de una guerra civil, con una gran resistencia armada y una diversidad de factores que la complejizaron. Pérez Rodríguez y Pérez Llanas (2017) marcan que, como toda guerra, podrían considerarse una gran diversidad de elementos ancestrales para analizarla, como cuestiones culturales, religiosas e incluso étnicas, como así también sus efectos en relación a las consecuencias que ha tenido para los países de la Unión Europea. Se generó una coyuntura signada por una gravedad tal que dio inicio a un proceso progresivo de crecimiento de la migración. La violencia en el territorio escaló rápidamente y las personas comenzaron a decidir migrar como la única salida posible para mejorar su calidad de vida, a pesar de que, en la mayoría de los casos, era una opción muy riesgosa, hasta el punto de contener la posibilidad de arriesgar la propia vida. Andreatta (2017) plantea que el contexto de inestabilidad y violencia en Medio Oriente que dejó la Primavera Árabe tuvo consecuencias determinantes y simultáneas para la región y para la comunidad internacional. La coyuntura mundial se vio permeada por una crisis de difícil gestión, que desestabilizó el equilibrio y la integración de la Unión Europea. De esta manera, transformó el escenario político y social de los dos continentes, tanto del punto de origen como de destino de la crisis.

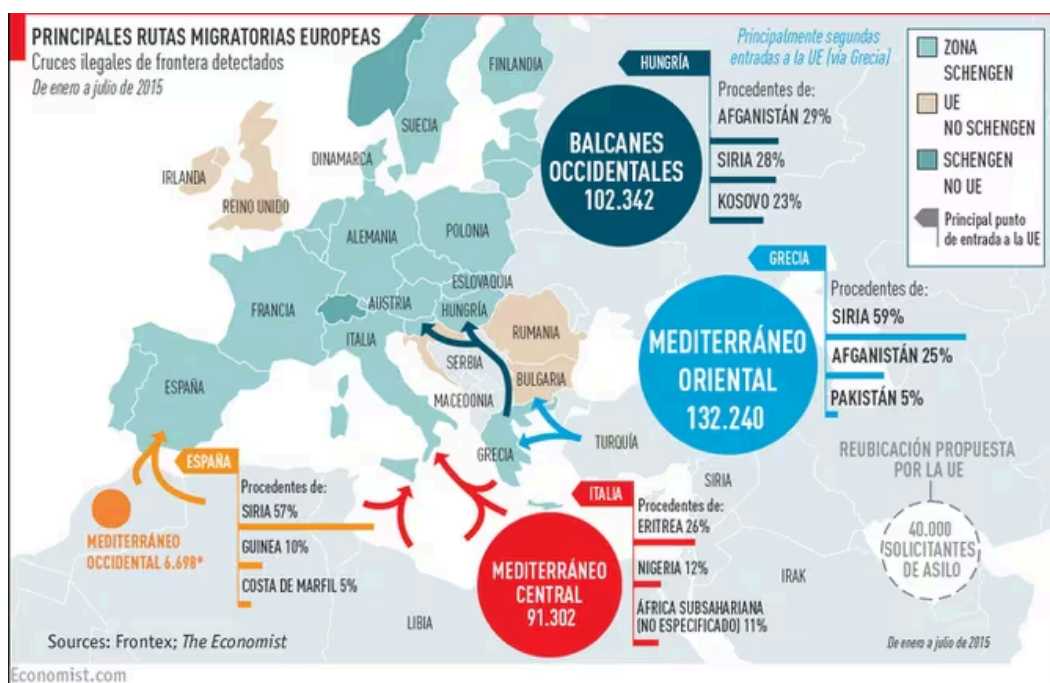
Parodi (2019) sostiene que, el principal problema de esta situación radica en que Siria sigue sufriendo uno de los conflictos más significativos, tanto por su magnitud como por sus consecuencias, y no se vislumbra un desenlace cercano. A su vez, esto genera que, si el continente europeo quiere encontrar una solución efectiva a este crecimiento exponencial de flujos, que presiona a sus instituciones, debe pensar, en términos de Andreatta (2017), más allá de sus “fronteras”.

## 1.2. Las rutas migratorias

En este contexto, Europa se presentó como el destino preferido por las familias que escapaban de la violencia y la inseguridad de Medio Oriente. El problema se encontraba en las rutas que se utilizan para viajar hasta el continente, la proliferación de rutas irregulares, y

los peligros que este proceso supone. Las rutas se encuentran caracterizadas por graves negocios ilegales que se conforman en torno a la desesperación de las personas por llegar al destino, lo cual genera que se paguen grandes sumas de dinero a cambio del viaje hasta Europa. Muchas veces estos desplazamientos suponen trayectos que se realizan en embarcaciones sin preparación, con falta de instrumentos de seguridad, y con más personas de las que soportan los pequeños navíos. Esta situación genera que los viajes se configuren como un grave peligro para la vida de las personas, hecho que se observa en las noticias constantes sobre muertes en el mar Mediterráneo. A su vez, la irregularidad de las rutas migratorias engendra la intensificación de otros negocios ilegales, como el tráfico de personas.

Según Frontex (2015) las rutas migratorias más utilizadas en el marco de esta crisis fueron cuatro, las denominadas rutas del Mediterráneo oriental, central y occidental, y la ruta de los Balcanes occidentales. Todas tienen una gran relevancia en los procesos migratorios. La utilización de estas rutas trajo consigo como consecuencia una gran presión migratoria para aquellos Estados de la UE que se encontraban en las fronteras externas del continente, y generó que superen sus capacidades de acogida, debido al crecimiento exponencial de las solicitudes de asilo.



Fuente: Frontex (2015)

Esta gran presión migratoria en aquellos Estados con fronteras en el Mediterráneo tuvo como consecuencia que la UE se enfrentara a grandes debates respecto a la manera de abordar la problemática, como así también complicaciones en una respuesta coordinada comunitariamente a esta crisis. Hubo una gran resistencia por parte de muchos Estados miembros a la aceptación de refugiados.

Es relevante destacar que para gran parte de la bibliografía, la respuesta europea en el Mediterráneo se establece, según la definición de Oroza Busutil y Puente Márquez (2017), como una “militarización del Mediterráneo”. La Unión Europea orientó la respuesta hacia los grandes flujos de inmigración irregular a través del Mediterráneo desde un enfoque de la seguridad de su continente y el orden público. Esta respuesta es denominada de esa forma debido a la realización de misiones marítimas gubernamentales, en algunos casos con el uso de las fuerzas armadas del país, que buscan controlar e impedir la llegada de las embarcaciones al continente. Estas misiones son generalmente dirigidas por Frontex (Agencia Europea de la Guardia de Fronteras y Costas), y su inicio se remonta a la operación “Poseidón” en el año 2006. Con el desarrollo de los acontecimientos, este tipo de acciones se reiteraron de manera cada vez más frecuentes. Es importante destacar que, en términos del Derecho Internacional del Mar, el salvamento de náufragos no es una posibilidad facultativa, sino que pesa como un deber jurídico para cualquier Estado. La Convención de las Naciones Unidas sobre Derecho del Mar (1982) establece, en su artículo 98, es deber de todo Estado exigir a los capitanes de los buques que enarbole su pabellón que presten auxilio a cualquier persona corra peligro en el mar, siempre que no constituya un grave riesgo para la embarcación. Sin embargo, en muchos casos los Estados no realizan las operaciones de rescate de las embarcaciones en el Mediterráneo, lo que genera que ese accionar sea suplido por ONGs internacionales, como Open Arms o Sea Watch, realizando misiones de rescate de náufragos, y en muchos casos enfrentándose a ser criminalizadas por parte de los Estados. Para Rodrigo De Larrucea (2019), el accionar en torno al Mediterráneo de los Estados no sólo incumple con la normativa jurídica, sino que obstaculizan las labores humanitarias, esenciales en este contexto.

Por otra parte, la normativa establecida en el Reglamento de Dublín, adoptado en 2003, determina que el Estado responsable de examinar una solicitud de asilo es aquel en el cual el solicitante ingresó por primera vez al espacio Schengen. Esta norma genera un desequilibrio en la presión migratoria entre los diferentes países miembros, ya que, como se mencionó anteriormente, aquellos que se encuentran en las fronteras externas de la UE tienen una mayor presión. En este marco, la Comisión de la UE propuso la distribución de los refugiados

en función de cuotas, que fueron establecidas a partir de la consideración de parámetros relevantes, como la población del Estado, el PBI y la tasa de desempleo. Otra de las medidas que se aplicaron con el objetivo de favorecer la administración de la crisis fue el acuerdo celebrado con Turquía en 2016. El objetivo del mismo consistía en aliviar la presión migratoria en el continente europeo, para lo cual se estableció que todos los migrantes irregulares que pasen por Turquía a Grecia a partir del 20 de marzo de 2016 serían retornados al primer país, a cambio de diversas concesiones por parte de la UE, entre ellas un otorgamiento de partidas de dinero. Este acuerdo fue duramente criticado por instituciones y organizaciones internacionales de relevancia en el ámbito humanitario y de derechos humanos. Un ejemplo de esto es el posicionamiento de Amnistía Internacional (2021), que lo identifica como un instrumento que no contempla “los derechos de las personas refugiadas y migrantes ni ha ofrecido una vía segura alternativa hacia Europa para las personas que buscan protección”.

Por otro lado, algunos Estados miembros de la UE decidieron unilateralmente la reintroducción de controles fronterizos dentro de la zona Schengen como una forma de gestionar la crisis migratoria. En línea con lo expresado por Schacht (2019) países como Austria, Eslovenia y Hungría introdujeron controles en otoño de 2015, debido a la llegada de numerosas personas que buscaban protección internacional. Esta fue la primera vez que se utilizó la migración como una causa para establecer controles fronterizos. La aplicación de controles en la frontera es una atribución que pueden tomar los Estados según el Código de Fronteras Schengen, siempre que se produzca una amenaza al orden público o a la seguridad del Estado. Esta política debe ser notificada y puede aplicarse por un periodo inicial de 10 días.

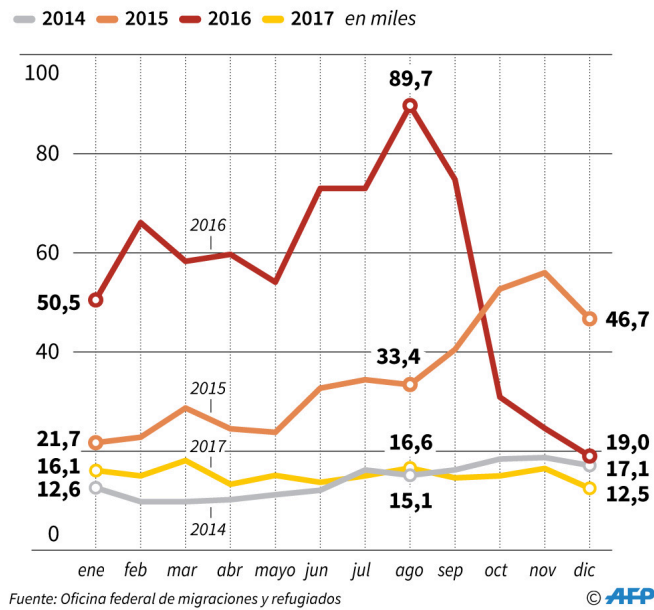
### 1.3. Características de los movimientos migratorios en Alemania

A pesar de estas consideraciones respecto a las restricciones por parte de algunos Estados europeos y las dificultades enfrentadas en el Mediterráneo, es importante destacar que, dentro del espacio comunitario, hay países que se posicionan como destinos que generan mayor esperanza para quienes son obligados a abandonar sus hogares. Si bien el proceso de integración europeo impone que los países se guíen por el Sistema de Dublín, al interior de cada país se observan distintas coyunturas sociales, culturales y económicas, que hacen que las personas que llegan al continente tengan como objetivo un país europeo específico de destino, y no otro. Si bien la migración hacia Europa no inició con los conflictos generados

por la Primavera Árabe, si es posible establecer una correlación entre el aumento en la intensidad de los conflictos y el aumento de los flujos migratorios hacia los países europeos. El conflicto geopolítico en Medio Oriente iniciado en 2011, tal como expone Aramayo et al (2015), generó una ola de desplazados exponencial hacia Europa con sus cifras más altas en las situaciones de mayor tensión en los principales focos de tensión, como lo fue Siria. A su vez, esta situación de incremento exponencial de las llegadas de inmigrantes al continente europeo generó que esta temática se posicione como una de las principales problemáticas de la UE. Triandafyllidou y Mantanika (2017) argumentan que la inmigración irregular se posiciona desde las últimas décadas como una de las preocupaciones prioritarias en la política europea, lo que llevó a la adopción de numerosas medidas normativas para combatir el fenómeno. Sin embargo, las autoras postulan que los hechos ocurridos en Medio Oriente desde 2011 generaron una magnitud de flujos de población en el Mediterráneo a partir de 2015 que fue inesperada, y originó que la UE deba enfrentarlo como uno de los grandes desafíos de su política como comunidad política y económica y necesite de la introducción de nuevos mecanismos que sean adecuados para solucionar los conflictos que se generan en consecuencia.

Alemania se presenta en las últimas décadas como uno de los países receptores de migración más importantes al interior de la Unión Europea. Según la Organización Internacional para las Migraciones (2016), Alemania fue en 2015 el principal país de destino de los refugiados. El gobierno alemán registró un pico de solicitudes de asilo, en relación al año anterior. A su vez, estas cifras siguieron un movimiento creciente en el año siguiente, y sólo detectaron una baja en 2017.

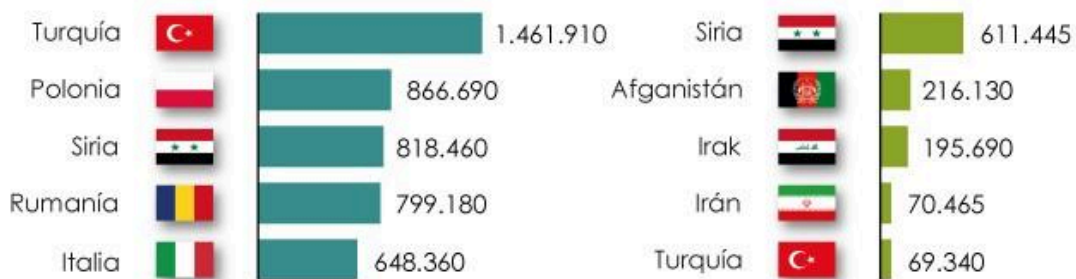
## Pedidos de asilo en Alemania



Fuente: EDN Hub News (2018)

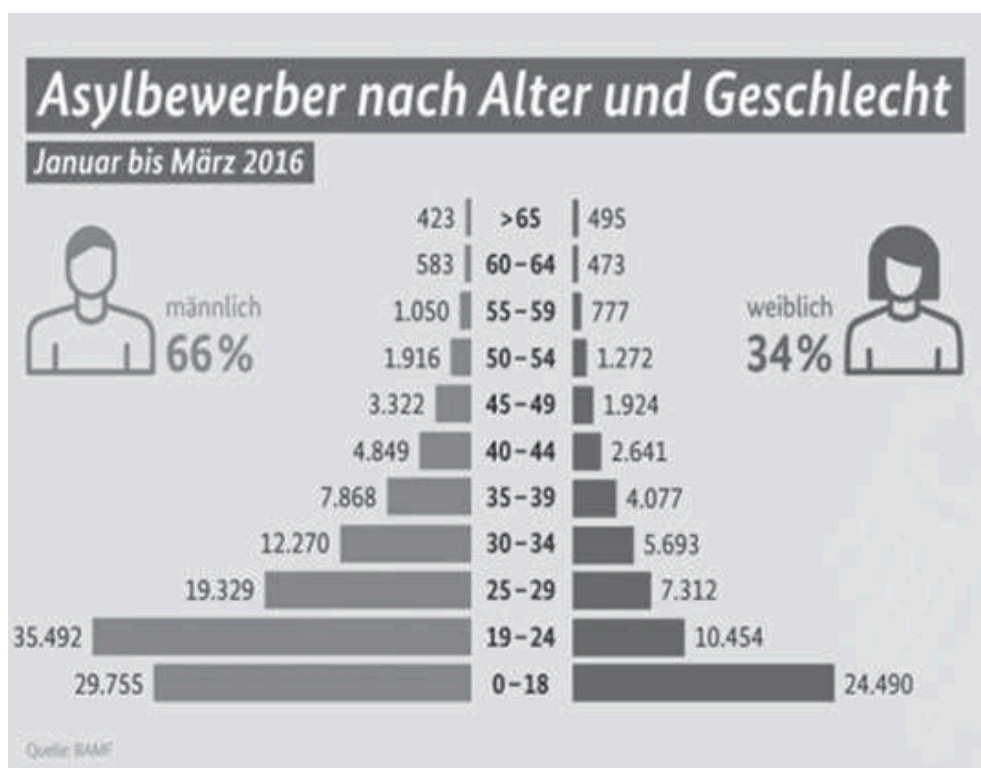
Los datos que registra Alemania en 2015 indican, según lo analizado por la OIM (2016b), que la mayoría de las solicitudes provenían de personas originarias de Siria. A los nacionales sirios le sigue Afganistán en segundo puesto, luego Irak, Albania y Kosovo, como lo muestra el siguiente gráfico.

## Principales orígenes de la población extranjera y los solicitantes de asilo (2020)



Fuente: El Orden Mundial (2021)

Sin embargo, la OIM destaca que los datos obtenidos de un análisis detallado de los flujos migratorios son escasos, ya que las agencias gubernamentales, al inscribir la solicitud, no recaban mayores datos del perfil socioeconómico del individuo. Sí es posible indicar otras cifras respecto al género y edad. Según la información ofrecida por la Oficina Federal para la Migración y los Refugiados (BAMF por sus siglas en alemán), en un análisis detallado para el periodo comprendido entre enero y marzo de 2016, la composición respecto al género es desigual. A partir de los datos gubernamentales ofrecidos, se puede sostener que el 66% de las solicitudes corresponden a personas del género masculino, mientras que el 34% de los procedimientos son iniciados por mujeres. Además, la mayoría de los refugiados se encuentra en un rango etario preponderante entre los 0 y los 34 años.



Fuente: Oficina Federal para la Migración y los Refugiados (BAMF) (2016)

#### 1.4. La situación migratoria al interior de la sociedad alemana

En un contexto europeo complejo, debido a la ausencia de coordinación y solidaridad entre los Estados miembros, y con una preponderancia de la mirada de securitización de la problemática, la sociedad alemana recibió a los refugiados en un momento álgido de la crisis con una actitud positiva. Según la perspectiva de Trauner y Turton (2017), se observa una gran colaboración de la sociedad civil en la llegada de los refugiados al país, y la mayor

demostración de esta actitud puede verse en los episodios vividos en varias de las estaciones de trenes alemanas, especialmente al sur del país, donde se les daba una cálida bienvenida a los inmigrantes con carteles de apoyo en los andenes de llegada.

En este marco, una gran parte de la sociedad alemana acogió a los refugiados. Otro claro ejemplo de esto es el despliegue de voluntarios en distintas actividades para ayudar a los recién llegados. Se comenzó a observar la fundación de nuevas organizaciones que tenían como objetivo que los refugiados pudieran obtener la atención necesaria una vez que llegaban al territorio alemán (Trauner y Turton, 2017). Entre las acciones llevadas a cabo, se establecieron espacios de celebración para los asilados, como las denominadas “fiestas de solidaridad”, u otras actividades, como la reedición de diarios locales en idioma árabe para mitigar las dificultades de los recién llegados.

Esta actitud de la sociedad civil se encontraba en línea con el posicionamiento de Angela Merkel y su disposición hacia la apertura del país para las solicitudes de asilo. La canciller hizo pública su posición, y dejó en claro, ante los problemas iniciales de logística y complicaciones, que su país iba a recibir humanitariamente a las personas que lo necesitaran. Sin embargo, esta postura tuvo un giro en el corto plazo. Merkel rápidamente se encontró con obstáculos dentro de su propio partido y en la oposición. El inicio de esta crisis generó la consolidación y el auge de la extrema derecha, bajo el partido “Alternativa para Alemania” (AfD por sus siglas en alemán). AfD es un partido alemán fundado en el año 2013 con una ideología euroescéptica, nacionalista y de ultra derecha. Este partido surge por diversas causas, entre ellas el descontento por las gestiones tanto de la Unión Europea como de la canciller Merkel, y tuvo su fortalecimiento en el año 2015 producto de su posición en torno a la crisis de refugiados. Este espacio político expresó su opinión, marcada por una mirada crítica hacia la inmigración en el país, y se posicionó en representación de una gran parte de la sociedad que estaba en contra de la apertura hacia los movimientos migratorios. La fundamentación del partido para el rechazo hacia las medidas aperturistas, como sugieren Delfino y Wiefeling (2021), reside en la amenaza del multiculturalismo y las implicancias del aumento de las migraciones para la seguridad nacional, que pone en peligro todo el espectro socioeconómico y político. La AfD tuvo un gran apoyo social, sobre todo en Alemania Oriental, ya que es donde, siguiendo a Woertz (2016) el activismo de ultraderecha entre una parte de la juventud está arraigado y puede contar con una cierta aceptación entre otros sectores de la sociedad. Esta radicalización del espectro político de derecha fundamentó su posición tomando como eje diversos ataques terroristas y actos que eran asignados a los refugiados, que fue concebido desde algunos sectores como una criminalización de los

solicitantes de asilo. Un ejemplo de esto fueron una serie de hechos sucedidos en 2016, en el cual se atribuían diversas violaciones grupales en algunas ciudades alemanas a refugiados, y que desató un gran escándalo mediático y fue utilizado por la extrema derecha como eje central de su discurso. Paralelamente, este posicionamiento tuvo como correlato situaciones acontecidas en la sociedad civil que involucran accionares marcados por la xenofobia y el racismo. Los centros de refugiados se vieron sometidos constantemente a ataques que tenían como objetivo demostrar el descontento y la negativa hacia la presencia de los migrantes. En consonancia con lo recopilado por un artículo de DW (2017) en el año 2015 y 2016 la policía alemana registró una gran cantidad de ataques, mientras que para 2017 se observa una baja en esa tendencia. En 2015 se computaron un total de 1031 incidentes contra estos centros, entre los cuales se incluyen ataques incendiarios y asaltos.

### 1.5. Conclusiones parciales

El análisis desarrollado en este capítulo evidencia la complejidad y multidimensionalidad de los movimientos migratorios hacia Alemania durante el periodo estudiado. La interacción de factores geopolíticos, como los conflictos en Medio Oriente y, en particular, la crisis siria, se posiciona como la causa fundamental de los desplazamientos masivos. En consecuencia, se ha generado una presión significativa sobre Europa, en general, y Alemania, en particular, posicionando a la inmigración como una temática de gran relevancia en la agenda europea. Este fenómeno se caracteriza no solo por el incremento exponencial de las llegadas, sino también por las condiciones adversas de las rutas migratorias, marcadas por la peligrosidad e irregularidad de las mismas.

La gestión de la crisis ha tensionado las estructuras tanto a nivel europeo como nacional. La falta de coordinación entre los Estados miembros de la UE, con posicionamientos diversos por parte de cada uno de los Estados, tanto en torno a políticas restrictivas como aperturistas, demuestra una insuficiencia de la respuesta hacia la crisis migratoria y una priorización de la seguridad fronteriza.

Por otro lado, se desprende del análisis una clara preponderancia de Alemania como el país que mayor cantidad de refugiados recibió en este período. Además, la composición demográfica de los migrantes pone en manifiesto la relevancia de considerar las diferencias en género, edad y nacionalidad para entender los desafíos de integración al interior del país. La respuesta de la sociedad alemana, ejemplificada por la recepción solidaria y el apoyo de la

sociedad civil, contrasta con la resistencia de sectores políticos como la extrema derecha, que instrumentalizan el tema migratorio para alimentar discursos xenófobos y nacionalistas.

## **Capítulo 2: Integración socio-cultural de los refugiados a la sociedad alemana entre los años 2015 y 2021.**

Este segundo capítulo se concentra en las modalidades de integración socio-cultural de los refugiados en la sociedad alemana entre 2015 y 2021. Con el objetivo de operacionalizar la variable sociocultural se utilizarán como indicadores principales las **tasas de inserción dentro del sistema educativo**, la **percepción de la opinión pública sobre los refugiados** y los **niveles de aprendizaje del idioma local**.

Conforme a lo planteado por Medina Audelo (2016) la forma en que las sociedades y los gobiernos de acogida gestionen la diversidad cultural influirá en si los inmigrantes experimentan integración o exclusión social. Para el autor, el desafío de las sociedades multiculturales en los últimos años ha sido reconocer y aceptar "la otredad" o aquello que es diferente. Se considera que el problema central radica en la falta de aceptación de las identidades diversas de los grupos inmigrantes y en el desconocimiento de sus particularidades y raíces socioculturales. Al mismo tiempo, la OIM (s.f.) considera que, aunque la integración es un fenómeno muy contextual y varía entre diferentes naciones, lograr una integración efectiva es un proceso dinámico que implica una adaptación recíproca entre los migrantes y la comunidad receptora. A su vez, sostiene que este proceso debe fundamentarse en el respeto de los derechos fundamentales, así como en los principios de respeto, tolerancia y no discriminación.

Es por esta razón que la integración socio-cultural se posiciona como un eje clave para alcanzar una exitosa adaptación de la población refugiada a la sociedad, en este caso alemana. Para abordar este apartado es necesario tener en consideración la Ley de Integración alemana sancionada en 2016, durante el gobierno de Merkel. Esta normativa se estableció con el objetivo de mejorar y alentar la integración de la población refugiada en el país. Lo novedoso de esta ley es que no solo se determinan políticas de fomento hacia la inserción de los asilados al mercado laboral, sino que también establece obligaciones para los refugiados, como lo son la asistencia a cursos de idioma y de integración a la sociedad, que para el gobierno alemán se posiciona como una forma de demostrar la voluntad de pertenecer a la comunidad de acogida. La propia Merkel, en la presentación de la ley, argumentó que un pilar fundamental para demostrar la voluntad de integrarse a la sociedad es la obligatoriedad de los cursos que imparte el Estado, tanto del idioma alemán como los cursos propios de integración (DW, 2016). Adicionalmente, quien ostentaba el cargo de Ministro de Economía al momento de sanción de la ley, Sigmar Gabriel, afirmaba que esta ley era un gran paso para que los

refugiados consideren a Alemania como su nuevo hogar, más allá de si posteriormente esa migración es permanente o deciden el retorno a su país de origen.

Es importante resaltar que, en el presente caso a analizar, las diferencias culturales, religiosas y sociales entre la población refugiada y la población de acogida son muy amplias. Esta situación se debe a que, los refugiados de Medio Oriente, llegan a una sociedad que habla un idioma distinto, profesa una religión diversa y tiene una tradición cultural muy diferente a la que ellos traen consigo. Este contexto genera la necesidad de que las políticas que se llevan adelante tengan en consideración las diferentes dimensiones que configuran a los refugiados, y que son de gran relevancia a la hora de lograr una integración exitosa.

### 2.1. La inclusión de los refugiados en el sistema educativo alemán

El primero de los indicadores utilizados y uno de los principales para analizar la integración socio-cultural de los migrantes es el referido al acceso formal al sistema educativo.

La educación es un derecho humano básico garantizado en el artículo 26 de la Declaración Universal de Derechos Humanos de la Organización de Naciones Unidas (ONU), sancionada en 1948. Además, dentro de la normativa internacional se encuentra contemplado en el artículo 22 de la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados (1951). La misma establece que los Estados deben conceder a los refugiados, respecto a la educación elemental, el mismo trato que a sus nacionales. Asimismo, los Estados firmantes de la Convención deben ofrecer a los refugiados el trato más favorable que sea posible y, en ningún caso, menos favorable que el que se otorga en situaciones similares a los extranjeros en general, en lo que respecta a la educación que no sea básica.

El derecho internacional y europeo requiere que Alemania brinde acceso escolar a todos los niños y jóvenes, sin excepciones y sin importar su estatus de residencia. Según el artículo 10 de la Directiva Europea de Recepción (2003), los estados miembros deben garantizar el acceso al sistema educativo "en condiciones similares a las de los ciudadanos nacionales", con un periodo de espera máximo de tres meses tras la presentación de una solicitud de asilo. También establece que la educación puede ofrecerse en los centros de acogida.

Para comprender las formas de inclusión educativas, es relevante dar cuenta de la estructura que tiene el sistema escolar en Alemania. Retomando lo expuesto por Tanczos y Köhler (2018), el sistema educativo alemán en su totalidad está descentralizado, es decir que no existe en el país disposiciones consolidadas desde el ámbito nacional, más que algunas directrices esenciales. La mayor parte de la responsabilidad en el ámbito educativo

corresponde a los Länder, que son los estados federados que componen la República Federal de Alemania. Esta situación genera, en consecuencia, que en la práctica las formas de integración a la educación varíen según el estado en el cual se encuentre el refugiado, e incluso entre ciudades. A su vez, la escolaridad es obligatoria en Alemania desde los seis años, cuando inicia la escuela primaria, hasta los 16. Luego de esta edad la continuidad de la formación es opcional. Todos los Länder cuentan con un sistema de clases preparatorias o de integración para los niños inmigrantes recién llegados, que combinan la enseñanza del idioma alemán con temas escolares fundamentales e información sobre la sociedad, las leyes y la cultura en Alemania. Por lo general, tienen una duración de un año y buscan facilitar una rápida integración en el sistema educativo convencional. En principio, este sistema también se aplica a los niños refugiados, pero existen limitaciones en el acceso debido a que, en muchas regiones, el sistema ha sido sobrecargado por el número de refugiados en edad escolar que llegaron durante el punto más álgido de la crisis humanitaria, entre 2015 y 2016 (Tanczos y Köhler, 2018). Además, se debe considerar que la educación de los refugiados es también un asunto político, lo que provoca que el acceso a la educación y la forma en que se organiza estén frecuentemente sujetos a regulaciones específicas.

Adicionalmente, Tanczos y Köhler (2018) hacen referencia a que los refugiados también tienen acceso a la educación universitaria siempre que cumplan con los requisitos establecidos por las instituciones, por ejemplo en torno a los conocimientos lingüísticos. En consonancia con lo expuesto por Göbel (2020) para el portal de noticias Deutschland.de, del Ministerio Federal de Relaciones Exteriores alemán, para el 2020 se estimaba que se encontraban inscriptos aproximadamente 32.000 jóvenes refugiados en las universidades del país. Dentro de esa cifra, se observa un predominio de la nacionalidad siria. Con el objetivo de potenciar el ingreso de refugiados al ámbito educativo superior, el gobierno alemán estableció líneas de ayuda financiera. Un ejemplo de beca universitaria gubernamental es la lanzada por el Ministerio Federal de Educación e Investigación (BMBF) y el Servicio Alemán de Intercambio Académico (DAAD) a finales de 2015, en la cual se puso a disposición un presupuesto de 27 millones de euros por año hasta 2021 para el apoyo de estudiantes refugiados en su preparación para acceder a los estudios, el acompañamientos en los mismos y luego facilitar su integración en el mercado laboral.

Después de que los niños y jóvenes ingresan a las escuelas públicas regulares, los enfoques de integración difieren notablemente entre los estados. Se reconoce ampliamente que los nuevos inmigrantes deben adquirir primero el idioma alemán antes de incorporarse a las clases regulares. Vogel y Stock (2017) identificaron cinco modelos diferentes de integración

que pueden observarse en Alemania. El primero de ellos es la incorporación de los refugiados al sistema educativo sin ningún tipo de apoyo extra y específico, denominado como “inmersivo”. Otro modelo se refiere a un proceso “integrativo” que contiene tanto clases regulares como suplementarias, del idioma alemán. El tercero de los modelos es “parcialmente integrativo”, que combina clases de alemán con asistencia a clases regulares. Los últimos dos modelos son aquellos en los cuales se ofrecen “clases paralelas”, que pueden ser: de manera temporal como parte del proceso de integración en clases regulares, que puede durar de tres meses a dos años o hasta la obtención del certificado de estudios, sin integrarse en una clase regular con alumnos que han sido socializados en Alemania.

En línea con lo expresado por Neubauer Esteban (2019), los sistemas educativos no solo deben garantizar la inclusión total de los migrantes a las aulas, sino que también deben afrontar la responsabilidad de abordar altos niveles de diversidad y multiculturalidad, asegurando la calidad de sus estructuras. Para el autor, la estructura sociopolítica y económica de la Unión Europea ha experimentado un cambio radical desde 2015, cuando el número de solicitudes de asilo político aumentó de manera significativa en comparación con la tendencia habitual. Aunque Alemania ya había enfrentado aumentos en el flujo de nuevos migrantes en ocasiones anteriores, como indica Vogel y Stock (2017), los distintos sectores, y en particular las escuelas, no estaban adecuadamente preparados para acoger a una cantidad tan significativa de nuevos estudiantes.

Otro aspecto a tener en cuenta son las dificultades que enfrentan los propios estudiantes migrantes a la hora de insertarse en el centro educativo. En su estudio, Neubauer Esteban (2019) establece que los desafíos centrales a los que se enfrentan, según la literatura académica, son: la titularidad del centro, el aprendizaje de la lengua de acogida, el bajo rendimiento escolar, el uso de la lengua materna en el hogar, el rechazo y la discriminación, la formación del profesorado, los factores socioeconómicos y el género.

Neubauer Esteban utiliza las evaluaciones “PISA” para dar cuenta de la situación analizada. El Programa para la Evaluación Internacional de Estudiantes (PISA) es un estudio internacional organizado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) que evalúa los logros en el aprendizaje de los jóvenes de 15 años en Matemática, Lectura y Ciencias. El informe PISA de 2015 da cuenta de las desventajas socioeducativas a las que se enfrenta el alumnado inmigrante, y nos advierte sobre la necesidad de crear sistemas educativos más justos para promover una mayor cohesión e igualdad social. Según los datos analizados por Neubauer Esteban, Alemania tenía para 2015 un 16,9% de alumnado inmigrante y se observa una gran diferencia entre el alumnado

migrante y el nativo respecto a los resultados de las pruebas, generando una clara situación de desventaja para el primer grupo.

Vogel y Stock (2017) plantean que, una de las grandes problemáticas que se observa en torno a la inserción educativa refiere al hecho de que, producto de los períodos en los cuales los refugiados son avocados a clases de alemán, se agravan las brechas educativas con los nativos, que muchas veces provienen ya desde su formación en su país de origen. Esta causa puede ser considerada como una de las que explique las diferencias observadas en estudios como el informe PISA de 2015 descrito anteriormente.

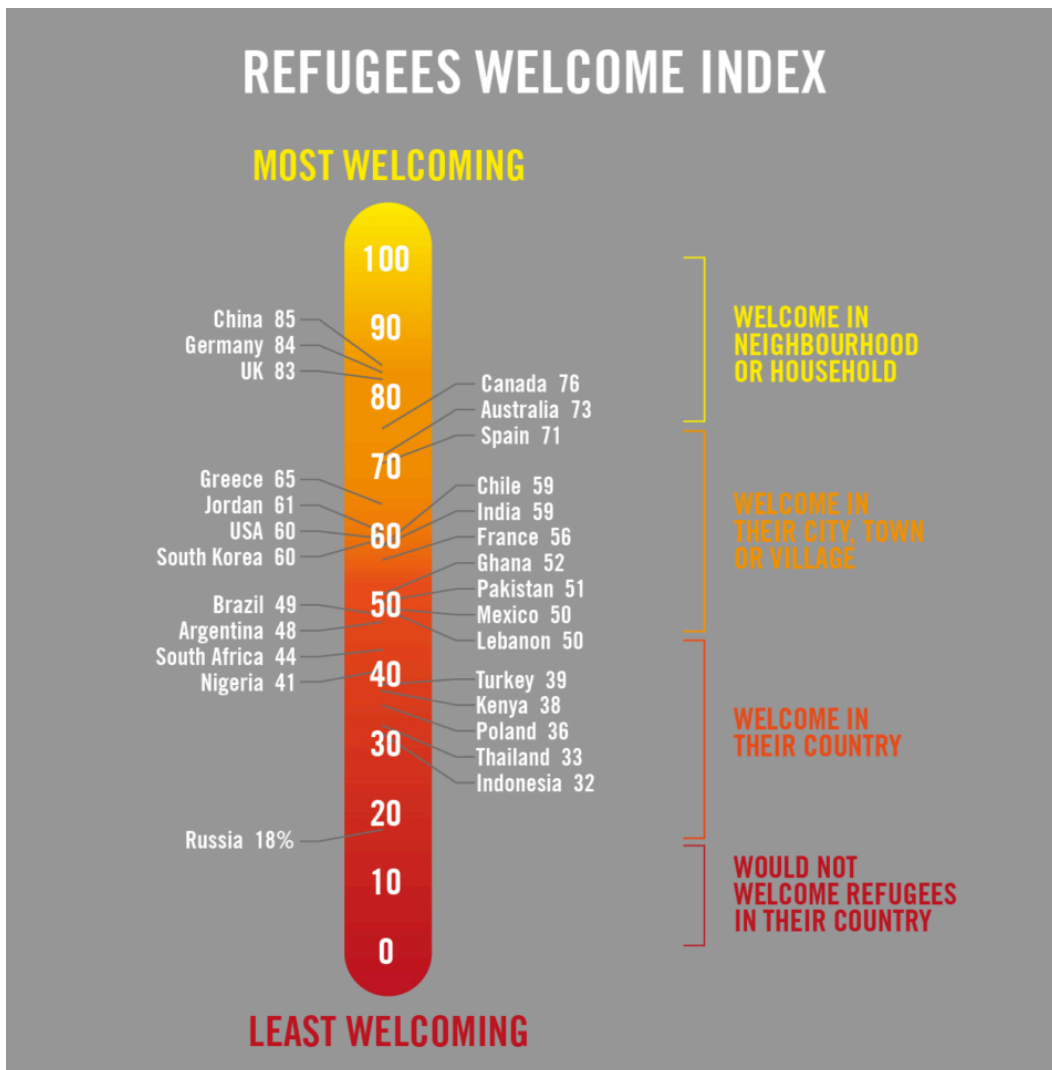
## 2.2. La percepción de la opinión pública sobre los refugiados asentados en Alemania

Berrio (2014) define a la **opinión pública** como conjunto de intercambios comunicativos que ocurren tanto entre ciudadanos como entre ellos y el gobierno. Estos intercambios se desarrollan de manera directa y también indirecta mediante los medios de comunicación. Dado su papel esencial, los medios se consideran herramientas clave para ejercer la razón pública, especialmente en sociedades modernas y complejas como las que observamos en la actualidad. Al hablar de opinión pública, el autor plantea que se alude a algo más amplio que las opiniones individuales o su suma. Los temas que impactan a toda la sociedad generan debates y procesos de información, los cuales facilitan a las personas la formación de sus propias opiniones.

En este sentido, las migraciones y, más precisamente, la figura del asilo se establecen entre los temas que originan un gran debate dentro de la opinión pública. La importancia de este debate y de las opiniones que se observan en la sociedad radica en que pueden influir en las decisiones tomadas en torno a las políticas públicas, como así también en la integración de los refugiados a la sociedad. Según el Portal de Datos sobre Migración (2021) la opinión pública en torno a la migración refleja el “conjunto de ideas que una población tiene con respecto a los inmigrantes, la inmigración y otros temas conexos”.

Amnistía Internacional (2016) creó el “Índice de Bienvenida a los refugiados” en el año 2016. Basado en una encuesta mundial, este índice busca demostrar si la población está dispuesta a dar la bienvenida a los refugiados. La encuesta, realizada por la consultora GlobeScan, clasifica a 27 países según el grado de disposición de su población a aceptar que vivan personas refugiadas en su entorno. Para la elaboración del índice se utilizaron como indicadores: la aceptación de las personas que huyen de la guerra en su propia casa, su barrio, su localidad o su país, como así también el apoyo hacia la ayuda gubernamental a los

refugiados. Siguiendo lo expuesto por el estudio, en el caso alemán el 56 % de las personas encuestadas estaría dispuesto a recibir a refugiados en su vecindario, y aproximadamente el 10 % incluso en su hogar. Casi todos los participantes alemanes (96 %) afirmaron que aceptarían refugiados en su país, mientras que solo el 3 % se opuso a permitir su ingreso. Estos datos ubican a Alemania en el segundo puesto entre los países que fueron incluidos en el índice, tal como se refleja en el gráfico.



Fuente: Amnistía Internacional (2016)

Para Shetty, secretario general de Amnistía Internacional, en base a lo indicado por el índice, las personas están dispuestas a acoger a refugiados, pero las respuestas de los gobiernos frente a la crisis de refugiados son desalentadoras y no reflejan las opiniones de sus ciudadanos. En la misma línea, un estudio del Instituto de Ciencias Sociales de la Iglesia Evangélica de Alemania (EKD, por sus siglas en alemán) realizado entre 2015 y 2017

expresa un aumento de las percepciones positivas hacia los refugiados y una disminución del escepticismo (Klein, 2017). En este estudio se observa que en 2017, en comparación con 2015, una mayor cantidad de encuestados considera que Alemania podrá sobrellevar los desafíos producto del aumento de los refugiados. A su vez, se observa una mayoría de personas que afirmaron haber tenido experiencias positivas en su contacto con la población refugiada. De todas maneras, el aumento de los sentimientos positivos no tuvo un correlato automático en una reducción en la preocupación en torno a la seguridad del país.

No obstante el estudio y análisis en torno a la percepción positiva de la sociedad en relación a los refugiados, también se observa que con el desarrollo de los acontecimientos la sociedad fue atravesando una mayor polarización en torno a las migraciones. Un claro ejemplo de esta polarización es, tal como se mencionó anteriormente, el auge de la extrema derecha, como partido político que representa y radicaliza el sentimiento antiinmigración. Los discursos de odio comenzaron a estar cada vez más presentes en la sociedad alemana, de la mano de este partido (Maldonado Solis, 2019).

La población alemana, en todos sus sectores y no solo entre los votantes de AfD, está mostrando una postura cada vez más hostil y poco receptiva hacia los refugiados, así como hacia las personas de religión islámica (Maldonado Solis, 2019). La política migratoria de Merkel generó una pérdida de confianza y legitimidad en su figura. El partido se mostró en contra de las políticas adoptadas por la canciller Angela Merkel, abogando por políticas más restrictivas. Esta situación se reflejó en las elecciones generales de 2017, en las cuales Unión Cristiano Demócrata (CDU), el partido de centro-derecha de Merkel, registró el peor resultado de las últimas décadas. Además, la AfD logró ganar sus primeros escaños en el Parlamento, consolidándose como tercera fuerza. Retomando lo expuesto por BBC mundo (2017) en su análisis de las elecciones mencionadas, el partido de extrema derecha capitalizó la oposición a la política de Merkel respecto a los migrantes y refugiados, ya que su programa de campaña fue anti-inmigrantes. Ilustración de esta situación es el pedido de AfD sobre la implementación de normas de asilo más rigurosas para evitar el abuso del sistema, incluyendo la prohibición de solicitudes de asilo de personas procedentes de países considerados "seguros".

Por otro parte, con el paso de los años y la continuidad de esta crisis la opinión pública alemana fue cambiando su posición. Desde un contexto de polarización, Hasselbach (2020) marca que cerca del 60 % de los alemanes afirmaba para el año 2020, de manera consistente, que el país puede manejar adecuadamente la situación de los refugiados. Por otro lado, el 40 % tiene una opinión opuesta. Es así que puede considerar que el año 2015 reveló la división

en la sociedad alemana y llevó a una radicalización de la política. A su vez, en base a los datos observados, se puede afirmar que las opiniones al interior de la sociedad fueron cambiando en el período analizado.

### 2.3. Los niveles de aprendizaje de la población refugiada del idioma alemán

Dentro de la dimensión socio-cultural también es relevante tener en cuenta como indicador los niveles de aprendizaje de los refugiados del idioma local. Este indicador es central a la hora de entender el proceso de integración de los refugiados a la sociedad receptora. Las personas que llegan a una nueva sociedad por motivo de movimientos migratorios requieren del aprendizaje del idioma de acogida para poder integrarse a esas sociedades (Asensio Pastor et al, 2020). No contar con el conocimiento del idioma local puede establecerse como un gran obstáculo a la hora de insertarse en el ámbito educativo y en el sector laboral, como así también en actividades de socialización de la vida cotidiana.

El aprendizaje del idioma alemán está comprendido dentro de los cursos de integración que se imparten para los solicitantes de asilo en el marco de lo establecido por el gobierno en la nueva Ley de Migración de 2016. Sin embargo, muchos refugiados reciben sus primeros cursos de alemán en las casas de migrantes que los acogen inicialmente, con instructores de alemán que enseñan de manera voluntaria (Ibarra Garcia, 2016). Luego, con el acceso a los cursos de integración, los asilados asisten a clases de alemán, junto con clases de diversas áreas de conocimientos relevantes para su inserción en la sociedad, como geografía, derecho alemán o conocimientos generales sobre la sociedad alemana.

Estos cursos de alemán que decidió comenzar a impartir el gobierno fueron una implementación clave y necesaria para facilitar la inserción de los solicitantes de asilo en otros ámbitos claves para lograr el objetivo de autosuficiencia, ya que incluso para los empleos menos cualificados se solicita conocimiento del idioma (Ekren, 2018). El problema es que, en línea con lo expresado por Ekren (2018), los tiempos de espera para acceder a los cursos de idiomas ofrecidos por el Gobierno son prolongados. A su vez, la duración de estos cursos es extensa (entre 12 y 24 meses). Esta situación genera que, en consecuencia, el acceso inmediato a trabajos básicos sea limitado. Además, el curso oficial de integración lingüística no enseña las habilidades específicas requeridas para empleos de mayor cualificación. Sin embargo, los escasos ingresos de los refugiados hacen que sea económicamente inviable para ellos inscribirse en cursos privados en caso de que necesiten más instancias de aprendizaje.

Aproximadamente dos tercios de los inmigrantes logran hablar bien alemán cinco años después de su llegada a Alemania (Thurau, 2024). Sin embargo, se observa una clara diferencia entre aquellos con poca o ninguna educación formal en sus países de origen. En ese caso, solo una cuarta parte alcanza un buen nivel en el idioma tras el mismo periodo.

#### 2.4. Conclusiones parciales

La integración socio-cultural de los refugiados en Alemania entre 2015 y 2021, como se explora en este segundo capítulo, debe ser analizada en base a los múltiples indicadores que condicionan la adaptación de esta población en el país receptor. La integración socio-cultural es un proceso recíproco y contextual, donde tanto los refugiados como la sociedad de acogida deben adaptarse de manera mutua, promoviendo valores de respeto y no discriminación. El análisis de los indicadores seleccionados refleja los retos estructurales y culturales que implica dicho proceso en el contexto alemán.

Aunque la normativa nacional y europea garantiza el acceso a la educación, la inserción de los solicitantes de asilo en la estructura educativa de Alemania enfrenta grandes desafíos. Los mismos derivan en mayor medida de la descentralización del sistema y la saturación de los programas de integración en diversas regiones a causa de la crisis que comenzó en 2015.

La percepción de la opinión pública sobre los refugiados ha mostrado oscilaciones en el periodo de análisis. Mientras que en un primer momento predominaba una actitud de apertura, reflejada en el índice de Amnistía Internacional (2016), el auge de la extrema derecha ha contribuido a la polarización social. Esta coyuntura afecta la integración de los asilados en la sociedad receptora.

Finalmente, el aprendizaje del idioma alemán se presenta como un eje esencial para la inclusión social y laboral. Sin embargo, las limitaciones en el acceso y la duración de los cursos oficiales dificultan la adquisición de competencias lingüísticas de manera efectiva. Esto repercute en la capacidad de los refugiados para insertarse plenamente en los distintos espacios dentro de la sociedad y alcanzar la autosuficiencia.

### **Capítulo 3: Integración económica de los refugiados a la sociedad alemana en el período 2015-2021.**

El último capítulo del presente trabajo se centra en la integración económica de los refugiados que se observa en Alemania en el período de estudio. En este caso se seleccionaron como indicadores relevantes para el proceso de integración económica **el nivel de inserción en el ámbito laboral** y **el acceso a la vivienda**.

ACNUR (s.f) considera que la integración local contiene como dimensión la integración económica, que es un proceso que se considera como alcanzado cuando los refugiados, de manera gradual, logran depender en menor medida de la asistencia del país que les otorgó el asilo, y comienzan a ser cada vez más autosuficientes, a la vez que contribuyen a la economía local.

#### 3.1. La inclusión de los refugiados en el mercado de trabajo alemán

El Pacto Mundial sobre los refugiados (2018) sostiene que, los diferentes actores involucrados en el proceso de asilo, tal como el Estado, el sector privado y otras organizaciones como ACNUR, deben proveer recursos y conocimientos especializados para impulsar oportunidades económicas. El trabajo decente y la creación de empleo son algunos de los ejemplos que establece el documento como medidas necesarias para la autosuficiencia. Sin embargo, a nivel global, la incorporación al mercado de trabajo para las personas inmigrantes es uno de los principales desafíos que deben enfrentar en el país de acogida. En base a los aportes establecidos por una investigación de la Organización Internacional para el Trabajo (2017), los inmigrantes tienen mayores dificultades para acceder a puestos de trabajo en relación a los nacionales del país. A su vez, a los obstáculos de acceso se le suman aquellos relacionados con dificultades para alcanzar los puestos de trabajo acordes a su cualificación. Si bien la OIT marca que el proceso de integración de los migrantes puede llevar años, el hecho de no conseguir empleo rápidamente lo dificulta aún más y genera efectos negativos, como la reducción de su aporte económico al país o la dificultad para satisfacer sus necesidades básicas por sí mismo por un tiempo prolongado. Adicionalmente, la organización establece que los refugiados se enfrentan a dificultades específicas relacionadas a las condiciones que impulsan su llegada, como la pérdida de cualificaciones por la duración del viaje o los traumas producto de las condiciones en las cuales deben dejar su país.

En consonancia con lo marcado por la OIT, el Foro Económico Mundial (2023) postula que los refugiados se enfrentan a oportunidades laborales limitadas, debido a la escasez de recursos a los cuales tienen acceso en los centros de refugiados. Entre los obstáculos que se pueden marcar, se destacan las disparidades en competencias digitales, la exclusión financiera y los derechos restringidos al trabajo.

En Alemania la situación en torno a la inserción en el mercado laboral de los refugiados acompaña la coyuntura mundial. El portal oficial de información Deutschland.de (2020), señala que aproximadamente un 36 % de los refugiados que llegaron a Alemania entre 2013 y 2016 consiguieron un empleo. A su vez, a la hora de desglosar esa cifra es posible afirmar que alrededor de un 51 % no trabaja en la profesión que ejercía en su país de origen. La relación que se observa entre las aptitudes laborales y los puestos de trabajo a los que pueden acceder los refugiados es problemática.

Por otro lado, Herbert Brücker, jefe de investigación del Instituto para la Investigación del Empleo (IAB), sostiene que la tasa de empleo, para aquellos refugiados que arribaron al país en 2015, para el año 2021 es de 54 %, superando las expectativas del gobierno alemán. Adicionalmente, entre aquellos refugiados que llegaron al país desde un período más prolongado de tiempo esa cifra se amplía, llegando al 62 % (DW, 2023). A su vez, Brücker considera que en torno al acceso al empleo de los refugiados hay mucho por mejorar. Hay obstáculos visibles para este grupo de la población, como la brecha salarial que se observa entre los jóvenes refugiados de 18 a 25 años. Sus ingresos representan el 75 % de los de sus colegas de la misma edad en Alemania. Asimismo, desde el IAB se desprende la observación del claro desajuste entre las calificaciones y el trabajo al que acceden los refugiados, en muchos casos porque son trabajos que pueden realizarse sin una cualificación formal en los países de origen, lo que dificulta la integración al mercado de trabajo en puestos de similar aptitud (DW, 2023).

Si bien el estatus formal de refugiado les permite el acceso al mercado laboral, tal como se desprende del análisis de las cifras, el contexto es complejo. En este marco, la introducción de la Ley de Integración alemana de 2016, a la cual se hizo referencia en el capítulo anterior, tenía entre sus objetivos el de mejorar el acceso al mercado laboral. Para ello, estableció medidas como acortar los periodos de tiempo en los cuales los solicitantes de asilo tenían prohibido el acceso al trabajo o la reducción de los controles de preferencia a los nacionales en el acceso al empleo. Sin embargo, pese a la introducción de estas modificaciones, se siguen observando numerosos obstáculos y condiciones impuestas en el proceso que no fueron mejoradas y generan conflictos para esta inserción. Entre los problemas que se

visualizan puede señalarse la autonomía que siguen manteniendo las autoridades locales a la hora de realizar los controles de preferencia o los largos tiempos de espera para la definición de la solicitud de asilo (Ekren, 2018).

Teniendo en cuenta que la integración de los refugiados al país de acogida es un proceso prolongado, que requiere tiempo para la adaptación de las personas, los niveles de acceso formal al empleo podrían considerarse exitosos. Sin embargo, con esas mismas cifras algunos autores consideran que la labor de integración es insuficiente para un país desarrollado como Alemania. Juzgar como éxito o fracaso la integración laboral en base a las cifras es complejo y subjetivo (Proto, 2021).

También es relevante destacar que, en el periodo analizado se observa la adopción de distintas medidas, además de la sanción de leyes, por parte del gobierno alemán para hacer frente a los obstáculos a los cuales se enfrentan los refugiados a la hora de insertarse en el mercado laboral. Un caso representativo de esto es el acuerdo firmado entre la OIT y el Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo de Alemania en 2019. La OIT (2019) expone que el memorándum de entendimiento firmado entre ambas partes busca potenciar la creación de puestos de trabajo para los refugiados en Alemania provenientes de los países árabes. Estos programas buscan reducir tensiones mediante la cohesión social y más oportunidades laborales. Se enfocan en desarrollar competencias útiles en el mercado y en facilitar el acceso de refugiados sirios a empleos formales, impulsando su inclusión en el trabajo decente.

Otro punto a remarcar es que Alemania se encuentra en un período en donde enfrenta una necesidad de mano de obra cualificada, que no puede ser cubierta por los propios alemanes, desde hace varios años. Esta problemática buscó ser resuelta con la llegada de los refugiados a partir de 2015 (Proto, 2021). No obstante, en base al análisis de las cifras de empleo de la población refugiada, esa necesidad no fue satisfecha en estos años por los asilados. Esto se debe a que los sectores en los que se requiere mano de obra son específicos, y esto hace que el país apueste por una inmigración cualificada (Deutschland.de., s.f.). Es por esta razón que el país ha adoptado, a partir de 2020, diferentes medidas para la atracción de este tipo de inmigración, como la sanción de la Ley de Inmigración de Trabajadores Cualificados.

El obstáculo central para la inserción de los refugiados al mercado laboral reside en que muchos de ellos requerían de un proceso formativo previo a su acceso a un puesto de trabajo. En aquellos casos en los cuales necesitaban de formación profesional o enseñanza del idioma, el acceso al trabajo formal conllevó un proceso más complejo. Esta situación también varía dependiendo del país de origen de los asilados. En general, aquellas personas provenientes de

Afganistán traen consigo un nivel de cualificación mucho menor a la población siria, y eso puede observarse también en el caso de otras naciones (Proto, 2021).

Un aspecto adicional significativo a considerar es la disparidad de género en torno al acceso al mercado laboral. Las mujeres refugiadas alcanzan una participación menor en su integración laboral que los hombres en la misma situación. Esta brecha se debe, por un lado, a diferencias religiosas y culturales, y por el otro, a que las mujeres se ocupan del cuidado de niños (Proto, 2021).

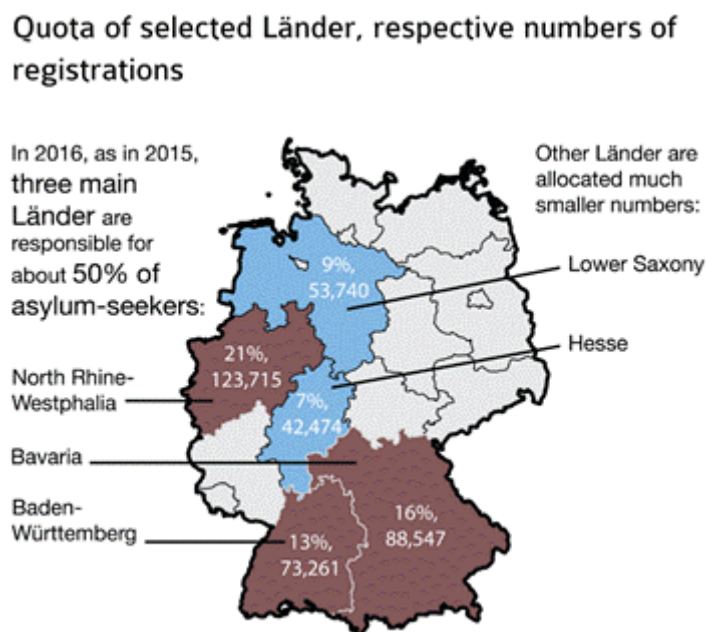
### 3.2. Los niveles de acceso de los asilados a viviendas en Alemania

El incremento exponencial de los flujos de refugiados hacia las ciudades alemanas representó un gran desafío para las mismas en torno a la planificación urbana y distribución de viviendas. Es importante resaltar que, en términos generales, desde hace varios años que el país se encuentra en una crisis inmobiliaria. Los precios de las viviendas aumentaron, en el período de 2015 a 2021, un 43% (El País, 2021). Esta situación generó que progresivamente se dificulte la tarea de encontrar una vivienda asequible para los ciudadanos de ingresos medios. Es por estas razones que la temática en torno al acceso a viviendas es un tema central en la agenda política alemana. En esta coyuntura, el acceso a un hogar para los refugiados se establece como un desafío aún más amplio que para los nacionales, ya que a este obstáculo se le debe agregar que en muchos casos se presentan otras dificultades, como aquellas a las cuales se hizo referencia en los apartados anteriores, tales como el acceso al mercado laboral, conocimiento del idioma, entre otros.

En un primer momento, cuando las personas llegan al país son destinadas a los denominados “centros de llegada”, en los cuales el inmigrante manifiesta su voluntad de solicitar asilo en el país y se realiza su admisión y se les asigna una plaza en los “centros de primera acogida” (CEAR, 2019). Estos últimos son los espacios en donde las personas habitan durante el transcurso de su proceso de solicitud de asilo. Los mismos dependen de cada Estado federado y pueden establecerse en espacios públicos, como por ejemplo gimnasios de escuelas, o antiguos cuarteles. Sin embargo, estos alojamientos se consideran temporales, y el objetivo a largo plazo es que los refugiados puedan asentarse en sus propios hogares permanentes y privados. Los solicitantes de asilo que se encuentran en un centro de acogida tienen derecho a las prestaciones establecidas en la Ley de Prestaciones para Solicitantes de Asilo, que incluye bienes de primera necesidad, tales como alimentos, vestimenta, productos de higiene (Von Hein, 2023).

El hecho de que los centros de acogida dependan directamente de los Estados federados alemanes genera que se observen diferencias en torno a las iniciativas de cada uno de ellos. En este sentido, Sarre es uno de los Estados que se destaca por sus iniciativas en torno a la adquisición de espacios con el objetivo de ser utilizados como viviendas para solicitantes de asilo (Villaverde Ferreño y Cruz Pérez, 2019).

El mapa presentado a continuación grafica la distribución de solicitantes de asilo en Alemania para el año 2016. Esta distribución se realiza de acuerdo con el sistema de cuotas, que genera un reparto de los solicitantes de asilo para cada uno de los *Länder* en relación a sus ingresos fiscales y el número de habitantes (OIM, 2016b). El gráfico muestra una concentración de la mayor cantidad de solicitantes de asilo en 5 principales Estados federados, lo que tienen implicancias para la concentración de personas en los centros de acogida y su posterior asentamiento en las ciudades.



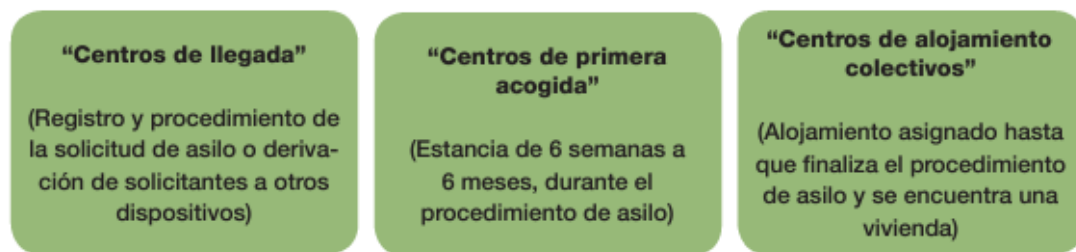
Fuente: OIM (2016b)

Una vez que los tiempos estipulados formalmente para la permanencia en los centros de acogida se cumplen, los refugiados no tienen la obligación de seguir residiendo en esos espacios, y son destinados a un distrito en función al sistema de cuotas. En este punto la continuidad del proceso puede tener diferentes formas, siempre dentro del límite de esta restricción geográfica, ya que los refugiados deben residir obligatoriamente en el distrito al cual fueron asignados. Algunos gobiernos locales ofrecen viviendas disponibles a las familias. En otros casos, se les asignan viviendas administradas por organizaciones privadas o

de beneficencia. Por último, se observan otros casos en los que los propios solicitantes piden ser alojados con familiares que ya viven en el país. Esta instancia es establecida como “centros de tránsito” o “centros de alojamiento colectivo”, y son financiadas por los propios municipios, ya no por los Estados federados (Scholz, 2015). Los centros de alojamiento colectivo se complementan con alojamientos individuales, como departamentos. Sin embargo, en el caso alemán el alojamiento de solicitantes de asilo en espacios individuales no es lo más común, debido a las dificultades en el mercado inmobiliario del país. Si bien, las personas con protección concedida deben buscar alojamiento en el mercado privado, pueden extender su estancia en los centros de acogida mientras no encuentren un lugar para residir (CEAR, 2019).

En muchos casos, debido a la escasez de viviendas y a las dificultades para encontrar alquileres privados, los refugiados permanecen en estos centros durante un tiempo más prolongado del que las políticas estipulan, que establece un máximo de 6 meses (Ekren, 2018).

**Figura 2. Dispositivos del sistema de acogida en Alemania**



Fuente: CEAR, 2019

La legislación alemana no contempla la finalización del alojamiento ni de las ayudas del sistema de acogida como medida de sanción. Sin embargo, estas pueden reducirse al abastecimiento de las necesidades básicas en algunas situaciones excepcionales. A su vez, para aquellas personas que permanecen más de 15 meses en el proceso de asilo se observa el derecho de recibir ayudas económicas y acceso a la atención sanitaria mayores. No obstante, resulta importante considerar el impacto psicológico que pueden tener las estancias prolongadas en centros de alojamiento colectivo, donde prima la falta de privacidad y autonomía (CEAR, 2019). Las condiciones de vida en este tipo de centros se suelen

establecer en condiciones de hacinamiento y dificultad para llevar adelante las rutinas cotidianas.

Para afrontar esta situación, se han observado, a lo largo del período en análisis, diversos proyectos desde el aporte de la sociedad civil. Uno de ellos es la que se estableció en el marco de la organización “Refugees Welcome”. La iniciativa, denominada como “el Airbnb de los refugiados”, se estableció como una plataforma que conectaba usuarios que querían alquilar sus hogares a los solicitantes de asilo, con la supervisión de la organización (Justel, 2019). Se creó un portal que, además de esta función, ofrecía asesoramiento y soporte en la temática. Sin embargo, esta iniciativa fue menguando su dinámica con el paso del tiempo, y para 2018 la disminución era notable (CEAR, 2019).

### 3.3. Conclusiones parciales

La integración económica de los refugiados en Alemania durante el período 2015-2021 ha mostrado avances significativos. No obstante, enfrenta importantes desafíos estructurales que limitan su pleno y efectivo desarrollo. En el ámbito laboral, se han implementado políticas, como la Ley de Integración de 2016, que ha facilitado el acceso al empleo mediante medidas como la eliminación de restricciones. Sin embargo, a pesar de estas iniciativas, los asilados siguen enfrentando barreras significativas a la hora de integrarse en el mercado de trabajo, como la desconexión entre sus cualificaciones y los puestos disponibles, largos procesos de adaptación, y desigualdades salariales, especialmente entre los jóvenes y las mujeres.

Por otro lado, el acceso a viviendas se encuentra profundamente afectado por la crisis inmobiliaria que atraviesa Alemania. La falta de viviendas asequibles y las restricciones de residencia impuestas a los refugiados han dificultado su asentamiento definitivo, obligándolos a permanecer más tiempo del estipulado en centros de acogida colectivos, lo que afecta su calidad de vida y retrasa su integración. Iniciativas como la llevada adelante por la organización "Refugees Welcome" han buscado aliviar esta problemática, pero su impacto ha sido limitado y decreciente con el tiempo.

A pesar de los esfuerzos del gobierno alemán y de diversas organizaciones internacionales, la integración económica de los refugiados sigue siendo un proceso incompleto que requiere una planificación más eficiente y políticas públicas que aborden las desigualdades. La integración económica de los refugiados no sólo es fundamental para su autosuficiencia, sino también para aprovechar su potencial como contribuyentes al desarrollo económico y social de Alemania. Aunque se han logrado avances susceptibles de ser reconocidos, los retos

persistentes demuestran que el camino hacia una integración económica plena es todavía largo y requiere un enfoque más integral y sostenido.

## Conclusiones finales

El presente trabajo analizó las dinámicas de integración de los refugiados en la sociedad alemana desde el estallido de la denominada crisis de refugiados en 2015 hasta la finalización del mandato de Angela Merkel en 2021. Para su realización se recurrió a la realización de un análisis general de la situación migratoria en Alemania durante el periodo mencionado, junto a la descripción de dos dimensiones seleccionadas dentro del proceso de integración: la socio-cultural y la económica.

La crisis migratoria potenciada a partir de 2015 evidenció ser un fenómeno complejo, profundamente influido por factores geopolíticos como la crisis siria y los conflictos en Medio Oriente. La presión migratoria que devino en Europa subrayó la relevancia de la inmigración en la agenda política europea, exponiendo tanto las debilidades en la coordinación regional como las tensiones internas derivadas de políticas divergentes entre los Estados miembros. En este contexto Alemania se configuró como un actor central para la gestión de la crisis, y su canciller, Angela Merkel, se posicionó como una figura de gran relevancia por sus decisiones a la hora de abordar la problemática. Este protagonismo tomado por Alemania fue acompañado de significativos desafíos en su sociedad, uno de ellos es el referido a la integración de los refugiados que arribaron al país en este período.

La hipótesis planteada en este trabajo sugería que la integración de los refugiados en Alemania durante el periodo seleccionado fue conflictiva, con niveles de inserción parciales y moderados, alterados por el contexto sociopolítico del país, como las consecuencias de la consolidación de la extrema derecha. Los resultados obtenidos confirman esta hipótesis. Tanto en el plano socio-cultural como en el económico, se revelaron barreras estructurales que dificultan la inclusión plena y exitosa. Se evidencia una integración que se caracteriza por ser conflictiva y moderada, ya que si bien se observan avances en los indicadores seleccionados para dar cuenta de cada una de las dimensiones, no es posible referir a una integración plena o libre de problemáticas a su interior.

En la dimensión socio-cultural, los tres indicadores seleccionados, el acceso a la educación formal, el aprendizaje del idioma local y la percepción de la opinión pública, demuestran problemas estructurales para el acceso de los refugiados a los distintos espacios dentro de la sociedad. La descentralización del sistema educativo y la saturación de los programas de integración, junto con las limitaciones en el acceso a cursos de idioma, revelaron barreras estructurales que dificultan una inclusión plena. La percepción de la opinión pública, inicialmente favorable, osciló con el tiempo, polarizándose con una visión negativa de la

migración, debido al auge de discursos xenófobos promovidos por sectores políticos extremistas. Dentro de los ejes del discurso de la extrema derecha se encuentra la defensa de una postura antiinmigración, que se posiciona como un obstáculo para la inclusión de los refugiados. Este último punto evidencia una influencia del contexto sociopolítico en el proceso de inserción de los asilados, producto de la aparición de este tipo de tensiones al interior de la sociedad alemana. Los discursos xenófobos jugaron un rol muy importante en la percepción de la migración.

Por otro lado, también en el plano económico los indicadores, tanto en el acceso al empleo formal como a la vivienda para la población refugiada, evidencian tensiones a su interior. Se lograron avances tangibles en cuanto a la inclusión económica, mediante la implementación de políticas como la Ley de Integración de 2016 que tenía como objetivo sortear las barreras estructurales del acceso al empleo. Sin embargo, los refugiados continuaron enfrentando barreras significativas en el mercado laboral que generaron en consecuencia la imposibilidad de lograr una inserción completa de la población refugiada. La desconexión entre las cualificaciones y las demandas del empleo, y desigualdades en términos de género y edad son ejemplos de obstáculos visibles en el ámbito del empleo. Además, la crisis inmobiliaria agravó la situación, dificultando el acceso a viviendas asequibles y prolongando la permanencia en centros colectivos, lo que repercute negativamente en la calidad de vida y el proceso de integración en otros ámbitos.

En síntesis, si bien se observan esfuerzos realizados por el gobierno alemán, las organizaciones internacionales y la sociedad civil, que han facilitado avances en la integración de los refugiados, los desafíos estructurales, políticos y sociales persistentes indican que este proceso está lejos de ser completo y se constituye como un desarrollo conflictivo. El proceso de integración de los inmigrantes en su nueva sociedad de acogida requiere un tiempo prolongado y esfuerzos de los distintos actores intervinientes. Alemania demostró, en el año 2015, un compromiso significativo con la aceptación y la incorporación de los refugiados a su sociedad. Sin embargo, el proceso sigue en construcción y continúa requiriendo esfuerzos para alcanzar los objetivos de integración.

Es relevante destacar que superar estas barreras no solo es crucial para garantizar la autosuficiencia de los refugiados, sino también para aprovechar su potencial como actores fundamentales en el desarrollo social y económico de Alemania. A futuro, la integración de los refugiados en Alemania dependerá de la capacidad del Estado y la sociedad para abordar los desafíos pendientes. Es fundamental fortalecer las políticas de inserción laboral mediante programas de revalidación de títulos y formación profesional. Asimismo, la promoción de

iniciativas que fomenten el diálogo intercultural y combatan la desinformación sobre los refugiados podría contribuir a reducir la polarización social y facilitar la cohesión comunitaria. Resulta imperativo un enfoque más integral y sostenido que articule políticas públicas inclusivas y colaboración multilateral para enfrentar este fenómeno de manera efectiva. El desafío principal y más relevante para la sociedad y el gobierno alemán radica en convertir la respuesta inicial de emergencia en una estrategia sostenible que permita la plena inclusión de los refugiados en la sociedad alemana, asegurando tanto su bienestar como el fortalecimiento de la estructura socioeconómica del país.

## Referencias bibliográficas

- ACNUR (2015a). 2015: El año de la crisis de refugiados en Europa. <https://www.acnur.org/noticias/stories/2015-el-ano-de-la-crisis-de-refugiados-en-europa>
- ACNUR (2015b). Tendencias globales. Desplazamiento forzado en 2015: forzados a huir. <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/Publicaciones/2016/10627.pdf>
- ACNUR. (s.f.c). Asilo y migración. ACNUR. <https://www.acnur.org/asilo-y-migracion>
- Acnur. (s.f.d). Integración local. ACNUR. <https://www.acnur.org/integracion-local>
- ACNUR México. (2009). Estudio sobre la integración local de las personas refugiadas en México. México.
- Andreatta, A. (2017). Libia tras la primavera árabe. Una senda hacia Europa entre narcoterrorismo y refugiados (2011-2016). La fortaleza de Europa: Vallas y Puentes.
- Aramayo, G. A., Dambra, G., Canal, R. D. L., Giammarino, D., Garcia, F., Ruiz, J., y Castañeda, S. (2015). Crisis migratoria en Europa: desplazamientos forzados, y conflictos políticos-territoriales. In XVII Jornadas de Geografía (Ensenada, 11 y 12 de noviembre de 2015).
- Amnistía Internacional. (2016, mayo 19). El "Índice de Bienvenida a los Refugiados" revela que las políticas gubernamentales sobre refugiados no sintonizan con la opinión pública. Amnistía Internacional. <https://www.amnesty.org/es/latest/press-release/2016/05/refugees-welcome-index-shows-government-refugee-policies-out-of-touch/>
- Amnistía Internacional. (2021). UE: El aniversario del acuerdo con Turquía, un aviso frente a nuevos acuerdos de migración peligrosos. <https://www.amnesty.org/es/latest/press-release/2021/03/eu-anniversary-of-turkey-deal-offers-warning-against-further-dangerous-migration-deals/>
- Alaminos-Fernández, A. y Alaminos-Fernández, P. (2016) Informe 2015 sobre la discriminación social en Alemania del Oeste. PDSE Alemania del Oeste 2015. OBETS Ciencia Abierta. Universidad de Alicante.
- Asensio Pastor, M. I., Carmona García, J. P., García Marcos, F. J. (2020). Enseñanza de español a refugiados. Marco de referencias y posibles perspectivas. Revista Internacional de Estudios Migratorios, 2020, Vol. 10(2), pp. 77-100. ISSN: 2173-1950.

- Ayala, E. D. T. (2018). Las Relaciones Internacionales desde la perspectiva social. La visión del constructivismo para explicar la identidad nacional. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*. Nueva Época, Año lxxiii, núm. 233. Mayo-agosto de 2018. Pp. 389-404.
- BBC Mundo. (2015, septiembre 24). Angela Merkel gana las elecciones de Alemania y la ultraderecha llega al Parlamento. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-41381221>
- Berrio, J. (2014). *La opinión pública*. Barcelona: Portal de la comunicación, aula abierta.
- Bourbotte, C. (2022). Alemania y la crisis de refugiados. La identidad nacional alemana reflejada en el liderazgo de Angela Merkel. *Revista Integración y Cooperación Internacional*, nº 35, julio-diciembre 2022, pp. 26-38. ISSN 1852-9798.
- Boza Martínez, D., Bruquetas Callejo, M., y Claro Quintáns, I. (2016). La política de la UE en inmigración y asilo: la crisis del 2015. *Anuario CIDOB de la Inmigración 2015-2016*, 80-102. Recuperado 27 marzo, 2020, <https://repository.ubn.ru.nl/bitstream/handle/2066/167482/167482.pdf>
- Canet-Rosselló, J. (2022). Ciudades de bienvenida: áreas de oportunidad y factores críticos de integración para migrantes. *Ciudad y Territorio Estudios Territoriales*, 54(211), 137–160. <https://doi.org/10.37230/CyTET.2022.211.8>
- Castles, S. (2003). Factores que hacen y deshacen las políticas migratorias. Conferencia Avances Conceptuales y Metodológicos en el Estudio de la Migración Internacional. Nueva Jersey, EEUU.
- Comisión Europea. (2003). Directiva Europea de Recepción 2003/9/EC.
- Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR). (2019). Los retos actuales del sistema de asilo alemán. Madrid. <https://www.cear.es/wp-content/uploads/2019/03/INFORME-FINAL-ALEMANIA.pdf>
- Convención sobre el Estatuto de los Refugiados. (1951).
- Dalmaso, C. (2016). ¿Quiénes son terroristas? La migración irregular y forzada como nuevas amenazas a la seguridad en el cono sur; Centro de Investigaciones y Estudios sobre Cultura y Sociedad; *Astrolabio*; 17; 114-145. <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/67193>
- Declaración Universal de Derechos Humanos. (1948).
- Deutschland.de. (s.f.). Ley de inmigración de profesionales: trabajar en Alemania. Deutschland.de.

<https://www.deutschland.de/es/topic/economia/ley-de-inmigracion-de-profesionales-trabajar-en-alemania>

Deutschland.de. (2020). Refugiados en Alemania: La integración en el mercado laboral. Deutschland.de.

<https://www.deutschland.de/es/topic/vida/refugiados-en-alemania-la-integracion-en-el-mercado-laboral>

Delfino, M. y Wiefeling, F. (2021). AfD: estandarte de la cosmovisión alemana ante la supuesta amenaza de lo diferente. Boletín Informativo del Grupo de Jóvenes Investigadores; no. 13. Instituto de Relaciones Internacionales. 53-57. <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/138636>

DW. (2016, mayo 25). Alemania: Gobierno aprueba ley de integración de refugiados. Deutsche Welle. <https://www.dw.com/es/alemania-gobierno-aprueba-ley-de-integracion-de-refugiados/a-19281773>

DW. (2017, noviembre 6). Alemania: van más de 200 ataques a centros de refugiados. <https://www.dw.com/es/alemania-van-mas-de-200-ataques-a-centros-de-refugiados/a-41254072>

DW. (2019, octubre 31). El Gobierno alemán trata de combatir el extremismo en internet. <https://www.dw.com/es/el-gobierno-alem-an-trata-de-combatir-el-extremismo-en-internet/a-51060306>

DW. (2023, 13 de agosto). Refugiados en Alemania: sobrecalificados y mal pagados. <https://www.dw.com/es/refugiados-en-alemania-sobrecalificados-y-mal-pagados/a-66518339>

EDN Hub News. (2018). Un acuerdo sobre migración en Alemania y muchas preguntas. <https://ednh.news/es/un-acuerdo-sobre-migracion-en-alemania-y-muchas-preguntas/>

Ekren, E. (2018). Obstáculos para la autosuficiencia en Alemania. Revista Migraciones Forzadas. N° 58.

ESCOLA DE CULTURA DE PAU. (2010). Alerta! Informe sobre conflictos, derechos humanos y construcción de paz. Barcelona: Icaria

Proto, L. (2021, 14 de septiembre). Alemania y los refugiados: el legado de Merkel. El Confidencial. [https://www.elconfidencial.com/mundo/2021-09-14/alemania-y-los-refugiados-merkel\\_3284774/](https://www.elconfidencial.com/mundo/2021-09-14/alemania-y-los-refugiados-merkel_3284774/)

- El Orden Mundial. (2021). La radiografía de la inmigración en Alemania. <https://elordenmundial.com/mapas-y-graficos/radiografia-inmigracion-alemania/>
- Ferrero-Turrión, R. (2016). Europa sin rumbo. El fracaso de la UE en la gestión de la crisis de refugiados. *Revista de estudios internacionales mediterráneos*. 21. 159-176.
- Foro Económico Mundial. (2023, septiembre). Cómo impulsar economías sostenibles en los países en desarrollo que acogen refugiados. Foro Económico Mundial. <https://es.weforum.org/stories/2023/09/como-impulsar-economias-sostenibles-en-los-paises-en-desarrollo-que-acogen-refugiados>
- Göbel, J. (2016, 28 de septiembre). Oportunidad de estudiar para refugiados. Deutschland.de. <https://www.deutschland.de/es/topic/saber/refugiados-nueva-esperanza-en-la-universidad>
- González Enríquez, C. (2015). La crisis de refugiados y la respuesta europea. Análisis del Real Instituto Elcano (ARI). ISSN-e 1696-3466, N°. 67, 2015.
- Hasselbach, C. (2020, 25 de agosto). Refugiados en Alemania: ¿tenía razón Angela Merkel? Deutsche Welle. <https://www.dw.com/es/refugiados-en-alemania-ten%C3%ADa-raz%C3%B3n-angela-merkel/a-54688133>
- Hille, P. (2019). OCDE: Alemania Progresa en la integración de migrantes. Recuperado el 23 de agosto de 2024 de <https://www.dw.com/es/ocde-alemania-progresa-en-la-integraci%C3%B3n-de-migrant/es/a-4111627>
- Ibarra García, L. (2016). Problemas educativos en la integración de niños y adultos refugiados en Alemania. *Multiculturalismo y educación intercultural en México: realidades y desafíos*. Coordinadoras: Gloria E. Briceño Alcaraz y Tabea Salzmán
- Justel, S. (2015, septiembre 3). El Airbnb para refugiados. *La Vanguardia*. <https://www.lavanguardia.com/tecnologia/internet/20150903/54436217995/portal-acoger-refugiados.html>
- Klein, K. (2016, 22 de agosto). Alemania aumenta percepción positiva sobre refugiados. DW. <https://www.dw.com/es/alemania-aumenta-percepci%C3%B3n-positiva-sobre-refugiados/a-38826026>
- López Sala, A. M. (2005). *Inmigrantes y Estados: la respuesta política ante la cuestión migratoria*. Anthropos, Barcelona.

- Maldonado Solis, N. (2019). El auge de la ultraderecha populista y xenófoba europea en relación con los delitos de odio y el impacto de Alternativa para Alemania en Europa. CEI INTERNATIONAL AFFAIRS. N° 2/2019.
- Mantanika, R. y Triandafyllidou, A. (2017). Emergencia de refugiados en el Mediterráneo: evaluación de las respuestas políticas de la Unión Europea. Migración y Desarrollo. 15 (28). 7-38. DOI: <http://dx.doi.org/10.35533/myd.1528.at.rm>
- Martin, S., Weerasinghe, S., y Taylor, A. (2014). Humanitarian crises and migration: Causes, consequences and responses. Editorial Routledge.
- Medina Audelio, R. (2016). La integración sociocultural: una visión del inmigrante latinoamericano residente en Cataluña. Polis, vol. 12, núm. 2, pp. 141-175.
- Moyano Estrada, E. (2015). La Unión Europea ante la inmigración. Revista de Fomento Social, 70, 281-292.
- Mozetič, K. (2018). Validar los títulos de los refugiados con estudios superiores. Revista Migraciones Forzadas. N° 58.
- Naciones Unidas. (1982). Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar. [https://www.un.org/depts/los/convention\\_agreements/texts/unclos/convemar\\_es.pdf](https://www.un.org/depts/los/convention_agreements/texts/unclos/convemar_es.pdf)
- Naciones Unidas. (2018). Pacto Mundial sobre Refugiados. Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). [https://www.unhcr.org/gcr/GCR\\_English.pdf](https://www.unhcr.org/gcr/GCR_English.pdf)
- Neubauer Esteban, A. (2019). Estudio comparado del rendimiento académico del alumnado nativo e inmigrante en la Unión Europea en Pisa 2015. Journal of supranational policies of education. N°9. 95 - 116. DOI: <http://doi.org/10.15366/jospoe2019.9.003>
- OIM. (2016a). Glosario sobre Migración. Ginebra.
- OIM. (2016b). Migración, asilo y refugiados en Alemania: comprensión de los datos.
- OIM. (s.f.). Integración y cohesión social de los migrantes. IOM. <https://www.iom.int/es/integracion-y-cohesion-social-de-los-migrantes>
- Organización Internacional del Trabajo. (2017). Integración de los inmigrantes en el mercado de trabajo. SOLUCIONES EFICACES. Nota de Investigación No.11. <https://www.ilo.org/es/media/415016/download>
- Organización Internacional del Trabajo. (2019, marzo 13). La OIT y Alemania firman un acuerdo a fin de impulsar el trabajo decente para los refugiados sirios y las comunidades de acogida.

<https://www.ilo.org/es/resource/news/la-oit-y-alemania-firman-un-acuerdo-fin-de-impulsar-el-trabajo-decente-para>

Onghena, Y. (2015). ¿Migrantes o refugiados?. Centro de estudios y documentación internacionales de Barcelona, 355.

Oroza Busutil, R., y Puente Márquez, Y. (2017). La crisis migratoria en el Mediterráneo y la Unión Europea: principales políticas y medidas antinmigrantes. *Revista Novedades en población*, 13(26), 1-9.

Parodi, L. H. (2019). Crisis de refugiados en medio oriente: puntos de inflexión en el conflicto sirio y su impacto en las oleadas migratorias. Universidad Nacional de Luján. Departamento de Ciencias Sociales. Programa de Estudios Históricos y Antropológicos Americanos, *Anuario del PROHEAA: IV:4:3-2019*. 67-101.

Pérez Rodríguez, T. del S., y Pérez Llanas, C. V. (2017). El desafío de los migrantes para la Unión Europea como consecuencia del conflicto en Siria. En Pérez Gavilán, G., Gutiérrez del Cid, A. T., & Pérez Rodríguez, B. N. (Eds.), *La geopolítica del siglo XXI* (pp. 275-291). Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco.

Perfil. (2021, 25 de septiembre). Crisis inmobiliaria en Berlín: votan si se expropián 240.000 viviendas.

<https://www.perfil.com/noticias/internacional/crisis-inmobiliaria-berlin-alemania-votan-si-se-expropian-240000-viviendas.phtml>

Portal de Datos sobre Migración. (2021). Opinión pública sobre la migración. Migration Data Portal. <https://www.migrationdataportal.org/es/themes/opinion-publica-sobre-la-migracion>

Pries, L. (2018). Entre la bienvenida y el rechazo: la “Crisis de los refugiados” en Europa. *POLIS*. México. Vol. 14, num. 2, pp. 71-96.

Rivas, K. A. (2016). Crisis migratoria europea. *Revista Vertiente Pública e Internacional*. Universidad Autónoma de Sinaloa. N° 1. Enero/Junio 2016.

Rodrigo de Larrucea, J. (2019). La crisis migratoria en el Mediterráneo: una explicación desde el Derecho Marítimo. *Crítica Penal y Poder*, (18), 333-345.

Sánchez, L. E. (2010) Constructivismo: de clasificaciones y categorías [En línea]. II Jornadas de Relaciones Internacionales de FLACSO, 20 al 21 de septiembre de 2010, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Poderes emergentes. ¿Hacia nuevas formas de concertación internacional?. Disponible en Memoria Académica: [http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab\\_eventos/ev.896/ev.896.pdf](http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.896/ev.896.pdf)

- Sánchez, L. E. (2012). ¿De qué se habla cuando se habla de Constructivismo? Revisión de sus clasificaciones y categorías. *Revista Relaciones Internacionales de la UNAM*, núm. 114, septiembre-diciembre de 2012, pp. 107-129.
- Schacht, K. (2019, 11 de diciembre). Controles fronterizos en países de la UE cuestionan utilidad de Schengen. DW News. <https://www.dw.com/es/controles-fronterizos-en-pa%C3%ADses-de-la-ue-cuestionan-utilidad-de-schengen/a-51215723>
- Scholz, K., A. (2015, mayo 5). ¿Cómo funciona un procedimiento de asilo en Alemania? DW. <https://www.dw.com/es/c%C3%B3mo-funciona-un-procedimiento-de-asilo-en-alemania/a-18427015>
- Schumacher, E. (2023). Alemania tiene un problema de racismo. DW news. <https://www.dw.com/es/alemania-tiene-un-problema-de-racismo/a-64357416>
- Tanczos, J. y Köhler, C. (2018). #Back to school. Global Progressive Forum, Sirius Policy Network on Migrant Education & Migration Policy Group. 15-16. <http://www.globalprogressiveforum.org/sites/default/files/document/documentmigrant.pdf>
- Thurau, J. (2024, julio 5). OCDE da buena nota a Alemania por integración de inmigrantes. Deutsche Welle. <https://www.dw.com/es/ocde-alemania-realiza-un-buen-trabajo-en-la-integraci%C3%B3n-de-inmigrantes/a-69579305>
- Trauner, F. y Turton, J. (2017). “Welcome culture”: the emergence and transformation of a public debate on migration. *Austrian Journal of Political Science* 46. 33-42. <https://ozp-journal.uibk.ac.at/OEZP/article/view/1834/1481>
- Trimarco, M. V y Guevara, E.. (2005). Simposio Andino – Hispano: Migraciones y Desarrollo. La integración de los refugiados y su vinculación al desarrollo, Simposio llevado a cabo en el Congreso de la ACNUR, Quito, Ecuador.
- Villaverde Ferreño, P., y Cruz Pérez, I. E. (2019). El papel de las regiones en la acogida de refugiados. Comparativa entre España y Alemania. <https://repositorio.ual.es/bitstream/handle/10835/8521/3816-11426-1-PB.pdf?sequence=1>
- Vogel, D. y Stock, E. (2017). Opportunities and Hope Through Education. How German Schools Include Refugees. Bremen, Education International.

[http://www.fb12.unibremen.de/fileadmin/Arbeitsgebiete/interkult/Vogel/17\\_Vogel\\_Stock\\_Refugee\\_Schools\\_Germany.pdf](http://www.fb12.unibremen.de/fileadmin/Arbeitsgebiete/interkult/Vogel/17_Vogel_Stock_Refugee_Schools_Germany.pdf)

Von Hein, M. (2023, septiembre 28). ¿Qué ayudas reciben los solicitantes de asilo en Alemania?. DW.

<https://www.dw.com/es/qu%C3%A9-ayudas-reciben-los-solicitantes-de-asilo-en-alemania/a-66953872>

Wendt, A. (1995). Constructing international politics. *International Security*.

Wendt, A. (1999). *Social Theory of International Politics*.

Woertz, E. (2016). Una Alemania más abierta y dividida. En Editores Morillas, P., Sánchez-Montijano, E., & Soler, E. Europa ante la crisis de los refugiados. 10 efectos colaterales. Monografía CIDOB, disponible en: [http://www.cidob.org/es/publicaciones/serie\\_de\\_publicacion/monografias/monografias/europa\\_ante\\_la\\_crisis\\_de\\_los\\_refugiados\\_10\\_efectos\\_colaterales](http://www.cidob.org/es/publicaciones/serie_de_publicacion/monografias/monografias/europa_ante_la_crisis_de_los_refugiados_10_efectos_colaterales)

Zetter, R. y Ruaudel, H. (2018). El derecho de los refugiados al trabajo y al acceso a los mercados laborales: limitaciones, retos y caminos a seguir. *Revista Migraciones Forzadas*. N° 58.